

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de enero



Podemos también se rompe en Madrid: Errejón abandona a Iglesias y se une a Carmena

La formación morada se presentará en Madrid contra la lista de Errejón

Podemos estaba ya en crisis en Navarra, Galicia y Cantabria

PÁG. 2

PÁG. 22



Maquinaria pesada y carpas de los diferentes servicios que participan en el salvamento, en el monte de Totalán.

EFE

El rescate de Julen se retrasa

La dureza del terreno complica las tareas de perforación de los equipos de salvamento

PÁG. 5

EL ERE de CaixaBank fija en Navarra 106 salidas y 5 oficinas menos

La entidad financiera recortará en total 2.157 empleos al cerrar 800 oficinas en zonas urbanas

Cuatripartito, ¿en crisis o ya en campaña electoral?

• Del "momento crítico" de Bildu, al se acercan las elecciones de la presidenta

PÁG. 20

'Okupas' bloquean casi 3 horas el tráfico en el centro de Pamplona

Dos de los participantes en una marcha en bici se ataron a un bidón de hormigón

PÁG. 27

Osasuna edita una guía para su cantera

PÁG. 35

GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA

ESPECIAL SEMANA SANTA
VUELOS ESPECIALES DESDE PAMPLONA

PRAGA DEL 18 AL 22 ABR. CRACOVIA DEL 18 AL 22 ABR.

NÁPOLES DEL 18 AL 22 ABR. ALSACIA Y SELVA NEGRA DEL 17 AL 22 ABR.

RUSIA DEL 14 AL 21 ABR. ESTAMBUL DEL 21 AL 28 ABR.

GRANDES VIAJES EN GRUPO

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

VIAJES navarsol

Sancho el Fuerte, 8
Tel. 948 198 758

Visita nuestra web:
www.navarsol.com

MEJORES COBERTURAS.
MEJOR PRECIO. GARANTIZADO.

902 123 219

lineadirecta.com

Consulta condiciones en lineadirecta.com

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	45
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	55
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	53/69

TODOS LOS BILLETES DEL MUNDO
Hoy, 5 billetes por sólo 2€

DN

El comercio electrónico y las 'fintech' centran el plan contra el fraude fiscal

La Agencia Tributaria pone en marcha una unidad para grandes patrimonios

Se controlará que se tribute adecuadamente la compraventa de bitcoins y otras criptodivisas

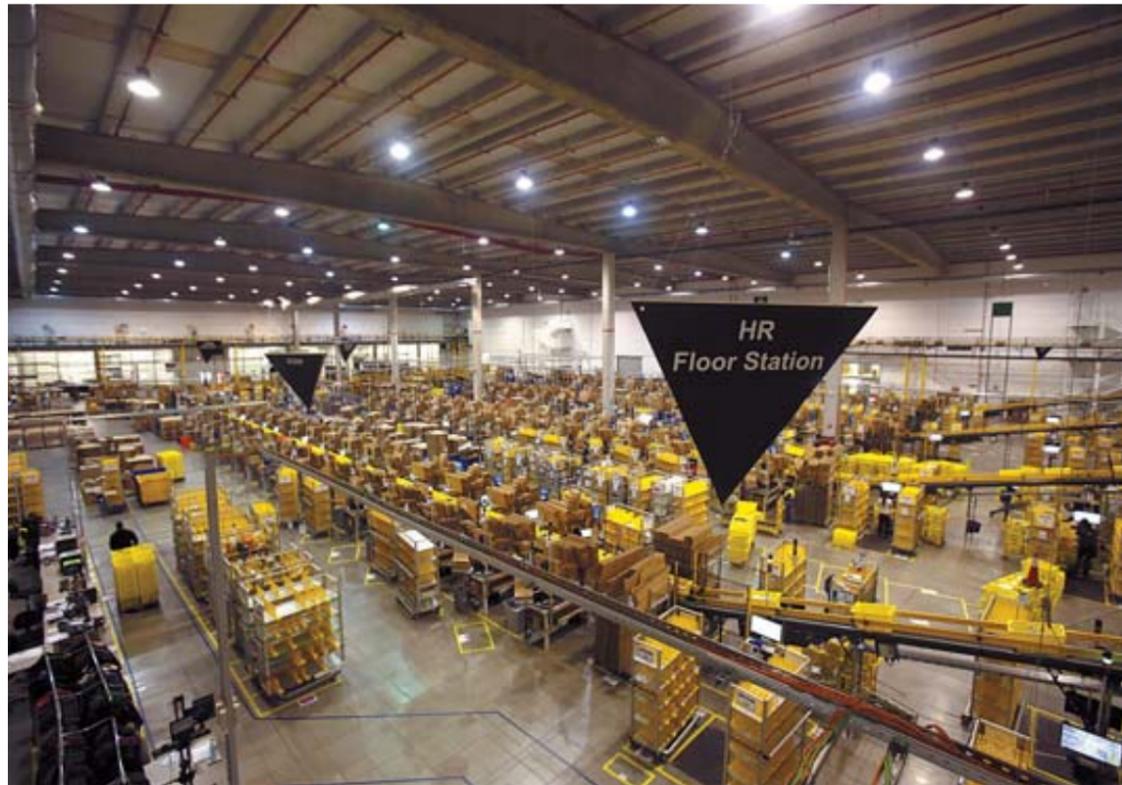
Los técnicos de Empleo harán visitas a empresas en horario nocturno y fin de semana para frenar el trabajo no declarado

E. MARTÍNEZ/J.A. BRAVO
Madrid

El Ministerio de Hacienda pondrá bajo lupa en su lucha contra el fraude las nuevas herramientas del siglo XXI. Así figura en las líneas maestras de su plan anual de Control Tributario y Aduanero para este año, publicado ayer en el BOE que pondrá el foco en la banca, tanto por internet (*fintech*) como por la información que pueden disponer de los grandes patrimonios, en el comercio electrónico y en las monedas virtuales (criptodivisas).

El programa de la Agencia Tributaria contempla un primer estudio de las tecnologías *fintech* para que no se les escapen "nuevos aspectos de su actividad económica", además de para saber cómo mejorar el servicio a los contribuyentes. Es que es un sector que ha ido tomando mucha relevancia, con más de 5.000 empleados, 300 empresas y una facturación de 100 millones al año.

Por el lado del comercio electrónico, Hacienda llevará a cabo actuaciones sobre los nuevos modelos de distribución, pues estima que estas actividades en ocasiones sirven de "catalizadores de otros operadores nacionales y extranjeros" que no tributan bien. Eso sin



Planta de distribución de Amazon en San Fernando (Madrid), la mayor que tiene en España. ALBERTO FERRERAS

olvidar el aumento de empresas que "sustituyen al vendedor tradicional en el almacenamiento y entrega de los productos", señala el plan. Así, la denominada triangulación de envíos supone que las ventas realizadas por una empresa son entregadas por otras instaladas en páginas web.

En tercer lugar de las prioridades figuran las monedas virtuales. Debido al "aumento de los riesgos fiscales" que ha observado la Agencia Tributaria en 2018, las criptomonedas seguirán siendo vigiladas a través de nuevos requerimientos para obtener información adicional. Además, explotará la información que recogió el año pasado de terceros sobre la tenencia y operaciones que se realizan en Es-

paña con este tipo de divisas. Así, se controlará que se tribute adecuadamente la titularidad y transmisión de los bitcoins y monedas similares, así como el origen de los fondos para su adquisición.

Se pone en marcha la nueva Unidad de Control de Patrimonios Relevantes. Busca obtener y ordenar la información de este grupo de personas más pudientes para que no eludan el pago de sus impuestos con ingeniería fiscal. "Se prestará especial atención a los bienes en el exterior y a los entramados financieros y societarios", se advierte en el plan. Además, Hacienda pondrá énfasis en el fomento del cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes, "induciendo un mejor comportamiento

futuro en ellos y su entorno". Los técnicos de Hacienda (Gestha) valoran de forma positiva el plan para 2019, que "rompe con el continuismo de los anteriores" y se centra en el fraude de grandes empresas y patrimonios. Estiman que con un programa eficiente de lucha contra el fraude se podría recaudar hasta 40.000 millones a medio plazo y reducir el 25% del PIB al que asiente la economía sumergida.

Sobre el *brexit*, y ante la posibilidad de que no se llegue a un acuerdo entre Reino Unido y la UE, Hacienda prevé realizar las adaptaciones necesarias a nivel informático para garantizar trámites aduaneros "normales". También intensificará la información a los operadores.

Por su parte, el Ministerio de Empleo también anunció ayer detalles de su Plan Director por el Trabajo Digno, con el que pretende reducir el fraude laboral. Para ello elevará un 24,4% la financiación asignada en 2019 a estas actuaciones –si finalmente el Gobierno logra aprobar su proyecto de Presupuestos–, hasta sumar 157,4 millones de euros.

Más medios humanos

La mayor parte irá a reforzar los medios humanos, con 353 nuevas plazas entre inspectores y subinspectores. Este aumento es considerado "absolutamente fundamental" por la ministra Magdalena Valerio.

Los técnicos de Empleo harán visitas a empresas y negocios en horario especial (noches, fin de semana y festivos) para evitar que proliferen el trabajo no declarado, contando además con la "colaboración activa" de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Uno de sus objetivos será descubrir falsos autónomos y contratos temporales fraudulentos –de enero a septiembre de 2018 se descubrieron 144.474, que se reconvirtieron en indefinidos–, para lo que ya se enviaron en agosto más de 81.000 cartas conminatorias a empresas presuntamente incumplidoras y que afectaban a más de 130.000 trabajadores.

En las prestaciones por desempleo, la previsión para 2019 es actuar sobre 220.000 personas que estarían cobrándola de forma irregular –es la media anual de los últimos ejercicios–, frente a las 208.464 que finalmente se pudieron descubrir el año pasado (un 5,2% menos). Gracias a ello el Ministerio se ahorró 1.557 millones de euros, aunque solo en una parte de los casos se anuló la ayuda por no reunir los requisitos.

Detenido un exdirectivo de Bankia por el 'caso Idental'

El exdirector de riesgos está acusado de participar en el macrofraude mediante la concesión de créditos

MATEO BALÍN Madrid

El que fuera director del departamento de riesgos de Bankia de la zona norte hasta 2016, Jorge Puga, es uno de los 13 detenidos en la operación desarrollada el martes en el marco del macrofraude de Idental que investiga la Audiencia Nacional. Se fue de la entidad bancaria tras acogerse a una baja incontestada, pero ahora aparece en

el centro de la trama como la persona que autorizaba la concesión de millonarios préstamos a un fondo de inversión llamado Weston Hill Asset Management.

El exdirectivo de Bankia pudo entregarles 35 millones de euros para sus inversiones en diversas empresas que, con la falsa promesa de reflotarlas, luego descapitalizaban de forma progresiva para su enriquecimiento personal. Para ello usaban testaferros, sociedades pantalla y cuentas puente que ocultaban el destino final del dinero. Tras acogerse a la citada baja, Bankia llevó a cabo una investigación para aclarar el proceder del responsable del departamento de riesgos ante las sospe-

chas que levantaron diversos préstamos. Los asesores jurídicos del banco presentaron una querrela en primavera de 2017 contra Puga en los juzgados de Madrid. Estas diligencias abiertas serán asumidas por el juez que instruye el caso *Idental*, José de la Mata.

Puga, que ayer compareció ante el juez, justificaba sus autorizaciones con un falso documento que venía a verificar la solvencia del fondo inversor. Así, decían tener un patrimonio de 10 millones en Suiza. Weston Hill pudo hacerse con empresas solventes o en crisis, engañando a sus inversores nacionales o extranjeros, a sabiendas de la inviabilidad económica de estas operaciones y en perjuicio



Afectados por los casos de fraude de Idental protestan en Valencia. EFE

de trabajadores, proveedores y clientes. La cuantía de lo defraudado podría superar los 60 millones.

El fondo administrado por Jaime Carlos Bagur, en prisión provisional desde octubre, se hizo con el

Hotel Abadía de Salamanca, la patatería Centro AGM o una embotelladora de agua en Folgoso de la Ribera (León), Agua Vitaminada, cuya actividad se paró en noviembre tras la intervención judicial.

El banquero italiano Andrea Orcel iba a dar un impulso al 'aburrido' Santander gracias a su exitosa trayectoria internacional en la banca de inversión. No ha podido ser. Ana Botín se resigna a una estrategia continuista centrada en la banca minorista

El Santander se aferra a la experiencia

BANCO Santander debe presentar en un corto plazo su nuevo plan estratégico, para el que contaba con el financiero italiano Andrea Orcel, un fichaje frustrado por su alto coste, y que ahora deberá ser ultimado por el consejero de-

legado que iba a ser relevado, José Antonio Álvarez. Dos perfiles profesionales muy distintos, lo que incidirá en el devenir de la entidad. Además, ha de nombrar un nuevo presidente para España. Ana Botín esperaba de Orcel que tuviera "un importante papel en la construc-

ción de plataformas digitales" y elogiaba de él su "amplia experiencia en la gestión de equipos en organizaciones más horizontales y colaborativas". Desde que Ana Botín llegó a la presidencia ha puesto el foco en implantar una nueva cultura corporativa para sus 201.000

empleados y quiere fundamentar su nuevo plan estratégico en "ser el mejor banco comercial en todos los países en los que opera, con foco en vinculación de clientes y, al tiempo, construir una plataforma digital e integrada en todo el Grupo". Será Álvarez, consejero delegado desde

2015, el encargado de esa labor. Siempre situado a la derecha de Botín, el ejecutivo seguirá en el cargo —"es una persona sobresaliente", dice Botín— para desarrollar el negocio que él mismo ha impulsado estos años basado en la especialidad del grupo: banca minorista.

El más sorprendente fichaje frustrado

El financiero italiano Andrea Orcel iba a ser la mano derecha de Ana Botín por su experiencia internacional, pero su elevado coste le ha dejado fuera del banco. Ahora está devastado, asegura su entorno

A. ESTRADA
Madrid

HACE cuatro meses, el 25 de septiembre del año pasado, la presidenta ejecutiva del Banco Santander, Ana Botín, presentaba el fichaje de Andrea Orcel como nuevo consejero delegado de la entidad "tras un exhaustivo proceso de búsqueda" para "fortalecer" al equipo del banco gracias a su experiencia internacional y "su conocimiento estratégico de banca comercial". Santander se lo robaba al banco suizo UBS, aunque Orcel negoció —como es habitual en estos casos— que no perdería la remuneración que tenía comprometida en ese banco de inversión a través de acciones diferidas. Precisamente la negativa del banco suizo a cubrir el bonus del banquero —algo que en el sector se considera bastante lógico puesto que se marchaba voluntariamente a un competidor, aunque el Santander ha intentado argumentar que un banco comercial no es rival de un banco de inversión— ha sido la razón esgrimida por la entidad española para dar marcha atrás en su contratación ante el "inaceptable" coste de 50 millones de euros que le supondría. Una decisión que se enmarca en el contexto de un BCE partidario de limitar el sueldo de los banqueros y de una situación política y social en España muy crítica con las elevadas remuneraciones de los ejecutivos.

En realidad, Andrea Orcel (Italia, 1963), es más un tiburón financiero, que ha desarrollado casi toda su carrera profesional en el sector de la banca de inversión y de las fusiones y no en la banca comercial, esa que tiene que ser aburrida como enfatizaba Emilio Botín. "Somos un banco aburrido porque siempre hacemos lo mismo", decía. Sin embargo, Orcel conoce el Santander por haber sido uno de los principales asesores de la entidad cántabra durante casi veinte años, desde los tiempos de Emilio Botín, ya que ha asesorado en grandes operaciones como la compra de Abbey National en 2004 o la ampliación de capital de 7.500 millones realizada por Ana Botín en enero de 2015, recién llegada a la presidencia.

De Merrill Lynch a UBS

Andrea Orcel ha sido presidente de la banca de inversión en UBS desde noviembre de 2014, aunque ingresó en el banco suizo en 2012 donde ha ocupado varios cargos de



Andrea Orcel.

REUTERS

responsabilidad. Anteriormente estuvo dos décadas en Merrill Lynch, donde fue presidente de banca de inversión y de mercados emergentes (excluyendo Asia). También trabajó en Goldman Sachs y en Boston Consulting Group. Un excompañero de Orcel en Bank of America Merrill Lynch comentaba en Financial Times que Orcel es "vorazmente competitivo", con un "encanto inmenso" y que es "excelente motivando a gente buena y convirtiéndolos en estupecidos, pero es menos bueno motivando a gente mediocre y haciéndolos buenos".

"No soy fácil, soy muy exigente", reconocía Orcel. Un banquero que tiene fama de adicto al trabajo, con llamadas telefónicas o correos a horas intempestivas, algo en lo que coincidía con Emilio Botín, aunque el nacimiento de su hija hace siete años ha atemperado esa costumbre. Realizó su tesis universitaria sobre la banca de inversión, donde ha llegado a ser uno de los ejecutivos más exitosos, aunque también participó en la adquisición de ABN Amro en 2007 por Santander, Fortis y Royal Bank of Scotland, con un resultado no muy satisfactorio: Fortis y RBS fueron nacionalizados después. No obstante, en 2008, en plena crisis bancaria, Orcel logró una remuneración de 30 millones de dólares en Merrill Lynch. Cuando en 2015, el *Financial Times* le preguntó si quería dirigir su propio banco, Orcel no dudó la respuesta: "Por supuesto que sí". En Santander ya no va a ser y ahora su situación profesional se ha vuelto muy complicada. Está devastado, aseguran en su entorno. Para el sector financiero, tan sorprendente fue su fichaje como su cancelación cuatro meses después.

Un escudero fiel del banco de toda la vida

El consejero delegado, José Antonio Álvarez, vuelve a tener la confianza de la presidenta tras un paréntesis en el que el negocio estuvo a punto de virar hacia una gestión distinta de la entidad minorista

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid.

EN la última presentación de resultados trimestrales de Santander, el aún consejero delegado (CEO), José Antonio Álvarez, no se despidió de forma definitiva. Podía ser su último acto público, ante el anunciado aterrizaje de Andrea Orcel, pero el ejecutivo leonés no descartó que a finales de este mes reapareciera para explicar las cuentas anuales de 2018. Toda una premonición de lo que ha ocurrido, posiblemente porque ya era consciente de que el fichaje del directivo de UBS no estaba claro. "Ahora ayudaré a su crecimiento desde un puesto más estratégico", dijo entonces sobre el futuro del Santander. Parecía su epitafio como CEO.

La realidad ha sido más tozuda. Ante la marcha atrás que ha dado el banco para contratar al nuevo consejero delegado, Álvarez vuelve a situarse como mano derecha de Ana Botín. Ella, que le había reservado la vicepresidencia, un cargo no ejecutivo y más representativo que efectivo, se ha deshecho en elogios ante el mal trago que le ha hecho pasar. Solo la carambola fallida del fichaje es la que le vuelve a colocar en primera posición. "Es una persona sobresaliente", enfatizaba Botín en una carta a la plantilla.

La presidenta sabe que Álvarez encarna el modelo bancario tan identificado con el Santander en los últimos años, porque ha sido precisamente de la mano del ejecutivo cuando el banco ha registrado sus mejores resultados, ha protagonizado una expansión internacional que le ha llevado a registrar más de un 80% de sus cuentas fuera de España y ha toreado momentos tan tensos como la adquisición del Popular, a punto de quebrar.

Sin ampliación de capital

Álvarez ha estado al lado de Botín desde que se incorporara como consejero delegado, el 1 de enero de 2015, en sustitución de Javier Marín. También aquél fue un golpe de mando de la presidenta, quien no congeniaba con Marín, nada más asumir el cargo tras el fallecimiento de su padre e histórico líder del grupo, Emilio Botín, en 2014.

Durante estos cuatro años, Álvarez ha mostrado, con templanza, pero de forma clara, la realidad de la entidad. Lo hizo



José Antonio Álvarez.

EFE

hace tres meses cuando negó con rotundidad que el grupo se fuera a embarcar en una ampliación de capital para acometer una nueva andadura en el extranjero aspirando a una posición más ligada a la gran banca de inversión. Era el momento en el que los analistas tenían la duda de si la llegada de Orcel implicaría un cambio de estrategia del banco en el modelo por antonomasia en España, el minorista.

Álvarez negó en octubre cualquier ampliación, aun cuando ya sabía que no iba a ser él el consejero delegado, consciente de que su conocimiento de la entidad le hacían prever esa imposibilidad. El plan estratégico que la presidenta ya le ha encargado pasará por crecer "de forma rentable" para que "cada vez más clientes confíen en nosotros". Es decir, el banco de toda la vida, en España, en Brasil o en Reino Unido.

Aunque los resultados de la entidad crecen año tras año —los de 2018 también lo harán tras mejorar un 13% hasta septiembre del año pasado—, el entorno regulatorio y monetario no es el ideal. Todos los bancos esperan que el BCE comience a subir los tipos tras el verano, una opción que tampoco está asegurada al 100% a la vista del débil crecimiento de la zona euro. Además, las exigencias de los reguladores para mejorar la rentabilidad suponen un hándicap que el banco supera con un incremento de las comisiones y un recorte de gastos que, entre otras partidas, supondrá un nuevo ERE en España tras la adquisición del Popular. Esa será una de las primeras tareas a las que tenga que enfrentarse en un sillón de escudero del que no se llegó a despegar nunca por completo.

EDITORIAL

Un Reino Unido a la deriva

Resulta inquietante que las instituciones británicas no sepan qué salida tomar tras el rechazo parlamentario al acuerdo de la primera ministra y Bruselas sobre el 'brexit'

El rotundo rechazo de la Cámara de los Comunes al acuerdo del Gobierno de Theresa May con Bruselas para hacer efectivo el *brexit* representa mucho más que un fracaso gubernamental. Es el reflejo de un fiasco nacional que difícilmente podrá solventarse mediante las varias pero estrechas salidas a que da lugar el desastre. El apoyo de los conservadores a la primera ministra frente a la 'moción de no confianza' laborista se queda en mera anécdota. Un respaldo ficticio respecto al fondo de la cuestión que, acto seguido, devuelve las cosas al marasmo anterior. Porque lo verdaderamente inquietante es que el Reino Unido institucional no sabe qué hacer ante las opciones que pueden barajarse. La primera -y aparentemente menos comprometida- sería la concesión por parte de la UE de una suerte de breve moratoria de meses para que Westminster recapacite sin que medie renegociación alguna sobre las condiciones del acuerdo establecido para el *brexit*. La última parece ser la eventualidad de un nuevo referéndum para la ratificación o la rectificación del divorcio con la Unión decidido en 2016. En medio quedaría una sucesión de posibilidades de respuestas, incluyendo la inexorabilidad de unas elecciones que permitan la incierta reordenación del espacio conservador y también del laborista. El desarrollo de los acontecimientos ha disparatado aun más la sinrazón del *brexit*, puesto que la diatriba sobre los términos de su realización concreta acaba haciendo olvidar que no era eso lo que deseaban ni el resto de la Unión Europea ni casi la mitad de los británicos. El riesgo de una salida sin acuerdo se convierte en un supuesto tan atroz como posible, que lejos de llevar a los principales grupos de influencia en el Reino Unido a retractarse y reconducir la crisis, parece empujar la política británica hacia el fondo del abismo. De modo que los planes de contingencia sobre los que trabajan administraciones públicas y empresas en nuestro país y en el resto de la UE han de contemplar hipótesis rayanas en el absurdo, mientras el desbarajuste comienza a afectar muy seriamente a lo que hasta ayer mismo eran intereses compartidos a ambos lados del Canal de la Mancha.

El desarrollo de los acontecimientos ha disparatado aun más la sinrazón del 'brexit'

APUNTES

Ajuste en Caixabank

Caixabank concretó ayer el número de personas afectadas por el ERE que había planteado. Y en Navarra ha resultado una sorpresa el fuerte impacto que va a tener, ya que no se esperaba tan elevado. Un total de 106 salidas en la Comunidad foral de un total de 2.157 a nivel nacional. Un dato que no encaja a primera vista con la voluntad de mantener las oficinas abiertas sin apenas cierres. En cualquier caso, el sector financiero es uno de los pocos que todavía sigue destruyendo empleo tras la crisis y queda tiempo para buscar salidas pactadas.

La biblio-furgo de Espinal

El trabajo bien hecho, a veces, tiene premio. El Gobierno foral ha dotado con una furgoneta a la biblioteca de Espinal para que pueda hacer el reparto de libros por los pueblos del Pirineo, puerta a puerta, como hace ya en la práctica desde hace años para acercar la cultura a estas pequeñas comunidades. La "biblio-furgoneta" ayudará a dar mejor servicio. Han sido los premios recibidos por la biblioteca de Espinal los que han llevado a los responsables del servicio foral a interesarse por su trabajo. Y de ahí a apostar por el vehículo. Se llama hacerse ver.

Son muchos los casos en que una decisión política ha contravenido las normas de cautela y prevención, muchas veces contra el criterio técnico

Davalor y el valor de las palabras

Alfredo Arizmendi



MESES antes de la quiebra del banco Lehman Brothers, los humoristas John Bird y John Fortune interpretaron un brillante diálogo satírico en el que daban un repaso memorable al modo de proceder de la economía especulativa. El diálogo es divertidísimo e inteligentísimo, y cuenta verdades como puños. Verdades de entonces y también de ahora.

En un determinado momento, Mr. Bird, que interpretaba a un especulador, explica cómo un montón de deudas hipotecarias de alto riesgo (textualmente "firmadas por un desempleado negro en camiseta sentado en un porche en ruinas de Alabama") se empaquetan y convierten en un "Vehículo de Inversión Estructurado", y cómo, a pesar del riesgo, la gente compra esos fondos porque tienen buenos nombres. Por buen nombre, explica Bird, no se entiende nada relativo a reputación, sino que han sido bautizados con nombres tales como

"Fondo Estructurado Mejorado de Alta Gama".

"Suena bien", dice Bird. "Suena fiable", añade. Y remata "Si se hubiera llamado Fondo del Desempleo Negro la cosa quizá sería distinta".

Vivimos en la era de la imagen. No de la mera imagen visual, sino más bien de la imagen global (la "marca" en sentido amplio), que de sí mismas construyen empresas y personas, y que implantan en la mente del consumidor. El marketing se ha sofisticado hasta generar subdivisiones como el "packaging" (envolver el producto en cuestión para que resulte más atractivo) o el "naming" (poner al producto un nombre adecuado). Lejos quedan las rudimentarias artes de un León Salvador, aunque no su espíritu: vender, vender y vender.

En lo de bautizar cosas con nombres apabullantes el mundo empresarial y financiero no va rezagado. Imaginemos que un asesor bancario nos hubiera ofrecido comprar "deuda subordinada". Deuda suena mal, y subordinado ni le cuento, así que quizá nos lo hubiéramos pensado dos veces. Sin embargo el mismo asesor ofreció "participaciones preferentes" y la cosa, como decía Mr Bird, fue distinta. Participar está muy bien (dicen que es lo importante) y tener preferencia siempre ha sido una maravilla. En su momento lo que se vendió a un montón de confiados ahorradores fue lo primero, pero bautizado como lo segundo, y explicado de mala manera, con las conse-

cuencias que todos conocemos.

Más cerca de nosotros, el caso Davalor es buena muestra de lo que cuento. ¿Cómo se va a negar uno a contribuir al equity crowdfunding de una start up que presenta tecnologías disruptivas y secretas con un enorme potencial de beneficios a futuro? Reconozco que debe de ser difícil resistir los cantos de sirena... sobre todo si la canción tiene versitos en inglés y se acompaña del tintineo de los beneficios. Imaginemos que la cosa se hubiera presentado como "pasar la gorra para recaudar fondos que financien una nueva empresa cuya actividad no se sabe muy bien cómo va a acabar, aunque promete hacerse con todo el mercado mundial en su campo". Si la presentación comercial invitara a jugárselo todo, la verdad desnuda recomienda ser cautos.

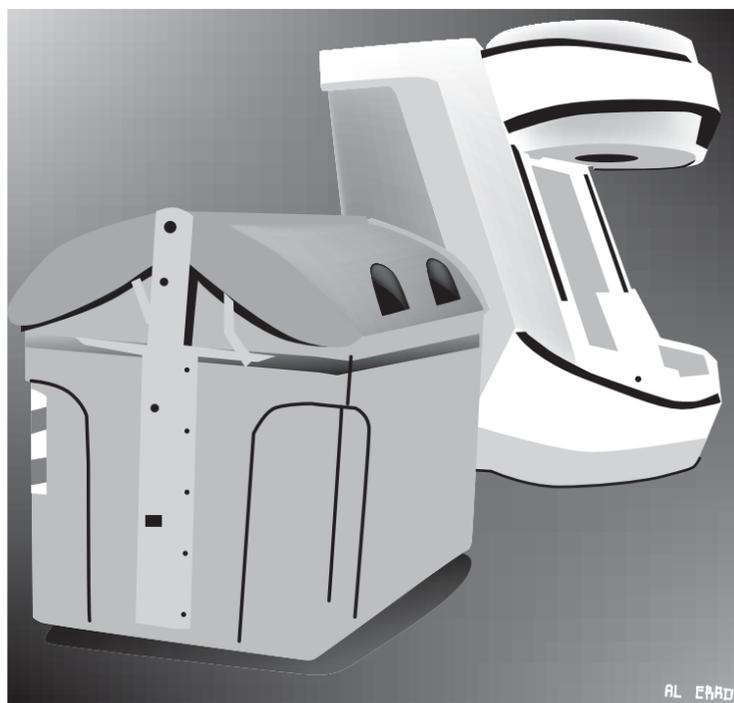
Cuando la Administración pretende sustentar el proyecto, la cautela, por arriesgar dinero público, debe multiplicarse exponencialmente. Además, al menos en teoría, la Administración cuenta con técnicos sobradamente competentes para realizar una evaluación de riesgos mucho más precisa y orientada que la que pueda llevar a cabo un particular, que muchas veces no cuenta mas que con su intuición y su experiencia. Aun así, son muchos los casos en que una decisión política ha contravenido las más elementales normas de cautela y prevención (recuerden el escándalo Elf Aquitaine), muchas veces contra el criterio técnico, y con la estúpida pretensión de que el supuesto beneficio "no se lo lleven otros".

Las últimas noticias sobre Davalor abundan en lo relatado. Técnicas de Sodena afirman que las previsiones de negocio "no eran realistas" (ecos del cuento de la lechera, eufemismos para decir que eran un despropósito), y que "si la maquina hubiera tenido aceptación comercial hubiera sido un éxito" (una tautología elevada a la categoría de argumento porque ¿puede algo ser un éxito sin aceptación?). El promotor, mientras, se dolía hace poco de no haberse llevado el proyecto a Estados Unidos, donde supone que le hubiera resultado más fácil llevarlo a término (como si los Estados Unidos fueran primera potencia mundial por andar firmando cheques en blanco), y sigue blandiendo la presencia de un misterioso "gran inversor" que (¡ay!) o no acaba de llegar o cuando llega se pone a hacer preguntas.

Las mismas preguntas que, de manera clara y con respuestas precisas, sin rodeos, sin tautologías, sin nubes de humo, debemos hacernos los particulares, y por supuesto debe hacerse la Administración cuando se trata de manejar nuestros recursos.

Alfredo Arizmendi Ubanell.

Licenciado en Medicina y Odontología



Detenido por robar en coches en garajes en Pamplona

• Es un varón de 37 años, arrestado por la Policía Nacional, al que le imputan varias acciones en San Jorge y la Rochapea

DN Pamplona

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Pamplona a un varón de 37 años como presunto autor de 10 robos con fuerza y daños cometidos en vehículos estacionados en diversos garajes de la capital navarra. El cuerpo policial tuvo conocimiento de estos hechos tras recibir diversas denuncias en la Oficina de Atención al Ciudadano entre los días 6 y 10 de enero, en las que las víctimas ponían de manifiesto el robo en el interior de varios vehículos aparcados en garajes de los barrios de San Jorge y de la Rochapea. El modus operandi consistía en fracturar las ventanillas de los vehículos y sustraer lo que se encontraba en el interior. La detención se produjo después de que los investigadores comprobaran la identidad del presunto autor a raíz del análisis de, entre otros medios, el visionado de las cámaras de seguridad y el establecimiento posterior de un dispositivo operativo que culminó con el arresto del presunto autor. Según informó este cuerpo policial a través de una nota, el arrestado, que tenía antecedentes por hechos similares, junto con el atestado policial, fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Pamplona en función de guardia.

Un camionero de 52 años da positivo en tres drogas en la N-121-A en Santesteban

Horas antes, otro chófer de camión sextuplicó la tasa de alcohol en la A-12 en Viana, informó la Policía Foral

DN Pamplona

Un camionero de 52 años fue denunciado ayer por agentes de la Policía Foral en un control en la N-121-A en Santesteban tras dar positivo en tres drogas: cannabis, cocaína y heroína. Circulaba con un portacoche desde Zaragoza a Francia y el vehículo permanecerá inmovilizado hasta que cesen las causas. La sanción para el conductor es de 1.000 euros y la retirada de seis puntos del carné de conducir, indicó este cuerpo policial. Horas antes, agentes de este cuerpo policial detenían en Viana a otro conductor de camión por, en este caso, casi sextuplicar la tasa de alcohol permitida.

Un usuario de la A-12, Autovía del Camino, fue quien dio aviso al Centro de Mando y Coordinación de la Policía Foral de la conducción irregular de un camión cuando circulaba por Legarda dirección Logroño. Patrullas de Seguridad Ciudadana de Estella se desplazaron al lugar y lo interceptaron en Viana, trasladándolo al parking de un centro comercial cercano. Una vez identificado su conductor, de 29 años, le realizaron la prueba de alcohol indiciaria en la que arrojó una tasa delictiva. Las pruebas realiza-



Conductor interceptado en la A-12 en término de Viana.

POLICÍA FORAL

das en el etilómetro de precisión por la patrulla de atestados desplazada al lugar indicaron que casi sextuplicaba la tasa de alcohol permitida para los conductores profesionales que está situada en 0.15 mg/l.

Más delitos de tráfico en 2019

La Policía Foral ha detenido en los 15 primeros días de este año a 3 personas e investigado a otras 23 por delitos contra la seguridad vial. En el mismo periodo del año anterior se arrestó a 5 personas y se investigó a 17, lo que supone un aumento de más del 18%.

Donde mayor número de intervenciones se han realizado han sido en el área de Pamplona y su Comarca (12), seguido de la Ribera (10). En cuanto a la tipología de las infracciones penales, el

50% (13 casos) se refieren a conductores que circulaban bajo la influencia de bebidas alcohólicas seguidos de 7 casos (26,92%) de aquellos que conducían careciendo de permiso al haber perdido la totalidad de los puntos. El resto de casos son por conducir sin haber obtenido nunca la autorización (3 casos), por circular sin permiso al haber sido privado del mismo por sentencia judicial (2 casos) y por cooperador necesario (un caso).

En otra actuación reciente, agentes de Tudela denunciaron a una conductora de 29 años que dio positivo en anfetamina y metanfetamina. La patrulla había sido movilizada después de que un alertante advirtiera sobre la conducción irregular de un vehículo en la NA-134 (recta de Arguedas).

SUCESOS Sofocan un fuego de chimenea sin heridos en Puente la Reina

Bomberos de Estella sofocaron ayer por la mañana un fuego de chimenea que causó daños materiales en una vivienda de Puente la Reina. No hubo heridos. El aviso por el incendio se registró a las 5.49 horas y afectó a una casa con dos plantas ubicada en la carretera de Pamplona, 2. Los daños fueron considerables en dos habitaciones y los bomberos estuvieron trabajando hasta las 8.55 horas, cuando se dio por extinguido.

Los sindicatos piden "investigación exhaustiva" en el accidente de Marcilla

UGT, CC OO y LAB manifestaron ayer a través de varios comunicados su "apoyo y solidaridad" a trabajadores y amigos del joven de 25 años fallecido el miércoles en una empresa de Marcilla. Coincidieron en pedir una "investigación exhaustiva" para aclarar las circunstancias de lo ocurrido.

Detenido en Peralta acusado de tráfico de drogas

Agentes de Policía Foral han detenido recientemente a un vecino de Peralta de 44 años y con antecedentes relacionados como presunto autor de un delito de tráfico de drogas. Durante el registro de la vivienda del sospechoso los agentes encontraron alrededor de 500 gramos de speed y útiles necesarios para el envase y distribución de droga, por lo que se detuvo al hombre como presunto autor de un delito contra la salud pública.



Gasóleos Artajona

SU DISTRIBUIDOR DE CONFIANZA





Disfrute de un invierno confortable con Gasóleos Artajona

SERVICIO A DOMICILIO

GESTIÓN DE DEPÓSITOS

GASÓLEO A, B Y C

VENTA DE ADBLUE (UREA) Y LUBRICANTES A DOMICILIO

VEHÍCULOS DE PEQUEÑO, MEDIANO Y GRAN TONELAJE

En Gasóleos Artajona consideramos a nuestros clientes parte de nuestra empresa. Llámanos y forma tú también parte de ella.

PEDIDOS: 948 36 45 33

Avda. Diputación Foral, nº7 - 31140 Artajona (Navarra) Email: info@gasoleosartajona.com



Barkos exige a Sánchez que cumpla el compromiso sobre el traspaso de Tráfico

Chivite señala que según el Ministerio de Interior los trámites no son "sencillos", pero que se cumplirá lo acordado

B.ARNEDO Pamplona

La presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, exigió ayer al Ejecutivo de Pedro Sánchez que cumpla con sus compromisos para el traspaso de la competencia exclusiva de Tráfico a Navarra. Indicó que ellos ya han hecho su trabajo, avanzando en "lo que supone todo el protocolo" en esta materia, y falta que el Gobierno central nombre a sus representantes en la Junta de Transferencias. "En tiempo estamos, en tiempo y forma. Por tanto, la exigencia al Gobierno central de que se cumpla un compromiso adquirido, no ya con la presidenta del Gobierno de Navarra, que así fue, sino con el conjunto de la sociedad navarra".

Este traspaso se acordó en la reunión que Barkos y Sánchez

mantuvieron el pasado 31 de octubre. En el calendario que se avanzó se esperaba que para estos días la Junta de Transferencias hubiese mantenido ya su primera reunión.

"Siempre culpan a 'España'"

El Ministerio del Interior "ha puesto en marcha todo el procedimiento, no es un procedimiento sencillo y el Gobierno de España cumple con sus compromisos y así lo hará", respondió ayer la líder del PSN, María Chivite.

Además la socialista señaló que no hace falta la Junta de Transferencias para negociar las transferencias, porque se puede hacer en la Junta de Seguridad.

"En todo caso, el Gobierno de Navarra llevaba tres años sin mover un dedo, que ahora no venga teniendo prisa", agregó Chivite.

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, acusó al Gobierno de Sánchez de "dejadez" en este asunto. Chivite respondió que es "algo típico" de "este Gobierno nacionalista" decir que "siempre la culpa de todo la tiene España. Es muy típico de los nacionalistas".



De izda.: Nuria Medina (PSN), Virginia Alemán (Geroa Bai) y la secretaria general del PSN, María Chivite, ayer, en el Parlamento. EDUARDO BUXENS

El PSN replica a Podemos que se mantendrá la inversión para el TAV

Podemos presentará enmiendas para que los 73 millones que prevé gastar el Estado en el TAV navarro este año se destinen a inversiones "financieramente sostenibles" que la Comunidad foral no pudo realizar. No obstante, la socialista María Chivite dejó claro ayer que se mantendrán las inversiones para el TAV, una infraestructura "importante y necesaria" para Navarra. Añadió además sobre la propuesta de Podemos que "es no tener ni idea de por dónde viene el dinero ni por dónde va", ya que las inversiones que cita este partido se financian con dinero de Navarra y el TAV lo paga el Estado.

UPN, PSN y PP apoyan, sin éxito, derogar el decreto del euskera

• El cuatripartito que sostiene al Gobierno de Barkos tumba la iniciativa de los 'populares'

DN
Pamplona

Los votos en contra de Geroa Bai, Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E tumbaron una iniciativa del PP que, apoyada por UPN y PSN, instaba al Gobierno foral a derogar el decreto sobre el uso del euskera en las administraciones públicas, aprobado en 2017.

La moción *popular* se amparaba en los resultados que, sobre el uso del euskera en la Comunidad foral, arrojan tanto la VI Encuesta Sociolingüística del Gobierno de Navarra y del Gobierno Vasco (6,6%) como el estudio de Soziolingüistika Klusterra (6,7%), para afirmar que el decreto sobre el uso del euskera en las administraciones públicas de la Comunidad foral "menosprecia y ningunea a la inmensa mayoría de los navarros, que son castellanoparlantes".

ESPARZA PIDE A AYERDI LA GRATUIDAD DE LA AP-15

Nada más llegar al Parlamento, que ayer celebraba pleno, el vicepresidente del Gobierno Manu Ayerdi habló unos minutos con el líder de UPN sobre la AP-15 y sus futuras bonificaciones. Javier Esparza reclamó a Ayerdi que adopten medidas para no repercutir en el usuario el IVA, de manera que los viajes de ida y vuelta en 24 horas con dispositivo Vía T sean gratuitos. Le trasladó que así ocurre en La Rioja. El Gobierno foral espera recibir hoy los 12 millones del Ministerio de Fomento para esa medida, dinero que UPN y PP pactaron el año pasado. La socialista María Chivite indicó ayer que si se ha tardado en hacer este ingreso, es porque el Gobierno de Navarra "no estaba dado de alta en el sistema de pagos".



El Parlamento pide un Plan de Autoconsumo y Almacenamiento Eléctrico

El Parlamento aprobó ayer una moción del PSN por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Autoconsumo y Almacenamiento Eléctrico que contemple "la maximización de la instalación de energías limpias en todos sus edificios, sedes o espacios, y aproveche el excedente con su almacenamiento, trasladando la iniciativa al resto de Administraciones". La iniciativa prosperó con el voto a favor de UPN, PSN, los parlamentarios críticos de Podemos-Orain Bai, PP e Izquierda-Ezkerra, mientras que el resto de componentes del cuatripartito (Geroa Bai, Bildu y los oficialistas de Podemos) se abstuvieron.



working
for your
inspiration

ULZAMA GRÁFICAS
T. 948 36 11 11
www.ulzama.com

UNA DIMENSIÓN GRÁFICA,
EN DONDE TODO ES POSIBLE

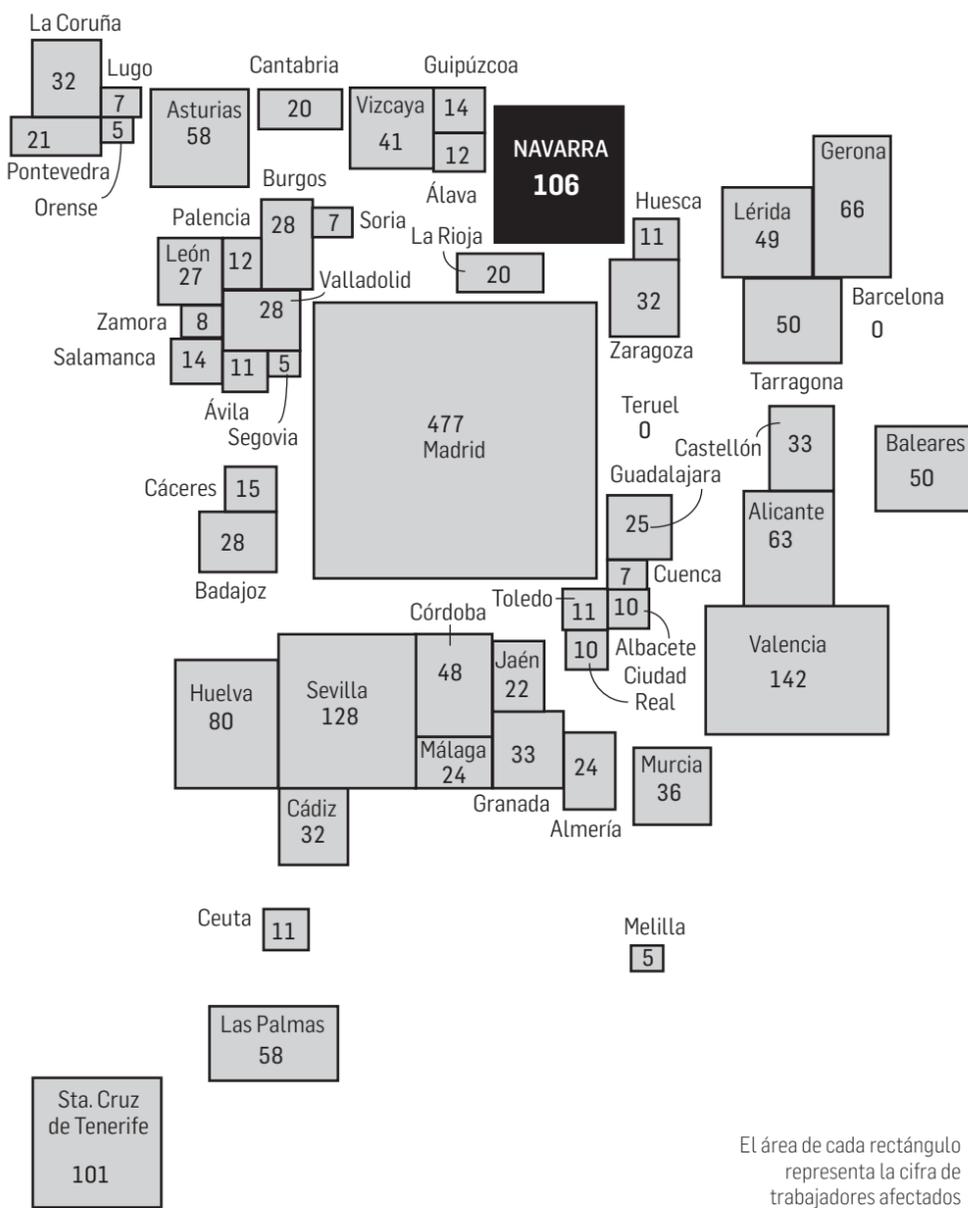
IMPRESIÓN
OFFSET
PACKAGING
EDITORIAL
DIGITAL

siguenos en:

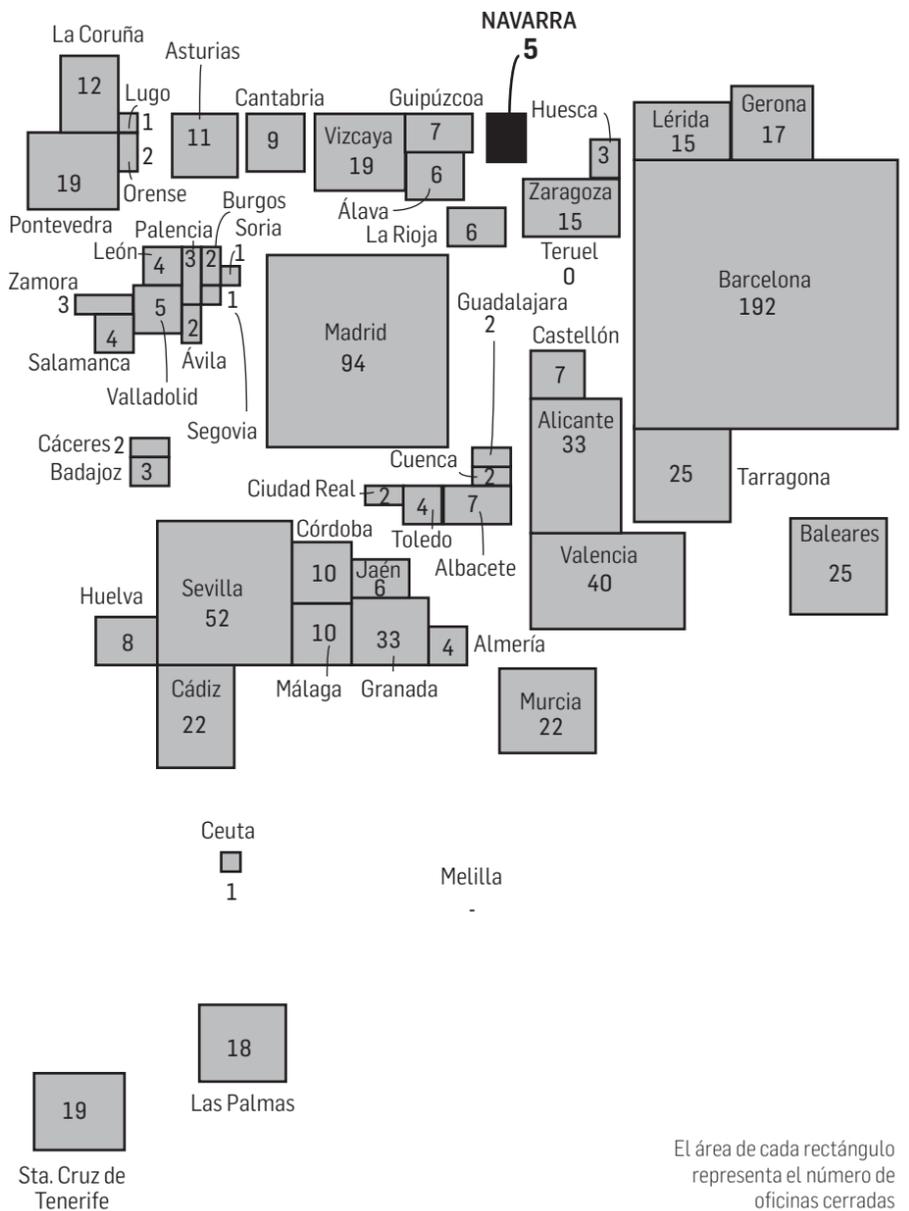


Reducción de plantilla por provincia

En número de trabajadores



Reducción de oficinas por provincia



EL ERE de CaixaBank fija 106 salidas y el cierre de 5 oficinas en Navarra

La entidad recortará un total de 2.157 empleos al cerrar 800 oficinas de zonas urbanas

En Navarra hay 140 sucursales y 10 'ventanillas' y una plantilla de 850 personas

DN/EFE/COLPISA
Pamplona/Barcelona

Los planes de ajuste de CaixaBank conllevarán el cierre en Navarra de cinco oficinas y una reducción de 106 trabajadores, según la documentación entregada este jueves por la empresa y a la que tuvo acceso Efe. Así, la Comunidad foral será una de las más afectadas en lo que a personal se refiere. En Navarra dispone de 140 sucursales y 10 'ventanillas', puntos de atención situados en pequeños pueblos que abren en horario restringido uno o dos días a la semana. Su plantilla ronda las 850 personas.

CaixaBank puso ayer sobre la mesa el número de empleados que se verán afectados por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que anunció el banco en diciembre dentro del plan es-

tratégico a tres años vista: serán 2.157 los trabajadores que tendrán que salir de la plantilla, lo que representa un 7% de todos sus empleados. Así se lo comunicó la dirección de la entidad a los sindicatos, a la espera de iniciar una ronda de negociaciones que definirá los tipos de salidas acordadas para evitar que sean forzadas.

Esa es al menos la intención de la corporación, aunque nada asegura todavía que el ERE incluya despidos. En los últimos procesos que la entidad, así como casi todo el resto del sector, ha llevado a cabo se han caracterizado por el carácter voluntario de quienes se veían afectados por la medida. En esta ocasión "se van a buscar las mejores soluciones", indican fuentes del grupo de origen catalán.

A la vez puntualizan que "están puestas sobre la mesa todas las opciones", que pueden pasar por jubilaciones anticipadas para los trabajadores que se encuentren más cerca de los 65 años; o bajas voluntarias, para aquellos profesionales más jóvenes que les compense acogerse a la reestructuración de plantilla que se plantea.

Todo depende del resultado de la negociación, un proceso que aún no está abierto formalmente, solo se encuentra en la fase preliminar de conversaciones. Una vez que se constituya, ambas partes tendrán un plazo de un mes para

llegar a un acuerdo. Fuentes cercanas a la negociación estiman que, como muy tarde, será antes de Semana Santa cuando el ERE se aplique, esto es, una vez transcurrido el primer trimestre.

Lo que está claro es que la reducción de plantilla afectará fundamentalmente a empleados de sucursales que se encuentren en los municipios con más de 10.000 habitantes. Ese fue el anuncio de la entidad cuando presentó a principios de diciembre el plan ante los inversores en Londres. CaixaBank quiere fusionar oficinas en zonas urbanas donde hay mayor solapamiento de locales. Más de 1.900 afectados serán empleados de esta actividad. Los otros 200, de otros departamentos.

El banco tiene previsto cerrar unas 800 sucursales urbanas en los tres próximos años, aproximadamente un 17% del total. De esta forma, llegaría a 2021 con unas 3.600 oficinas. Al mismo tiempo, el grupo intensificará la oferta de atención remota a través de gestores personales (con el servicio 'in-Touch'), donde tendrán 2.000 profesionales, casi el doble de los actuales. Además, se extenderá el modelo de oficina Store en áreas urbanas hasta 700. Se trata de puntos de atención más centrados en el asesoramiento y la gestión del patrimonio de clientes. La clausura de sucursales no afectará

a las localidades de menor población. Se trata de unas 1.000 oficinas que CaixaBank quiere mantener abiertas para potenciar su modelo denominado AgroBank.

El ritmo de cierre de sucursales previsto se acumula a las casi 900 clausuradas en los cuatro últimos años, lo que ha supuesto un drenaje del 16% de su red comercial; y a las más de 3.200 (un 42%) en la última década, como consecuencia de la crisis económica y financiera.

Navarra, muy afectada

Aunque por provincias Navarra es una de las menos afectadas por el cierre de oficinas, no sucede lo mismo en el caso de la plantilla puesto que el recorte calculado le sitúa en cuarta posición, por detrás de Madrid, Valencia y Sevilla.

Por comunidades, también es Madrid donde está previsto el mayor ajuste, donde la entidad quiere reducir 477 empleos de los 2.157 previstos para toda España. Andalucía es la segunda comunidad más afectada, con 391 personas, y el tercer lugar lo ocupa la Comunidad Valenciana, con 238. Cataluña figura en cuarto lugar ya que, aunque el ajuste no afecta a la provincia de Barcelona (única junto a Teruel) sí que se ha detectado un excedente de 165 personas en las otras tres provincias, y la quinta autonomía por afectación es Canarias, con 159 personas.

"Indignación" de CC OO, sindicato mayoritario

DN Pamplona

CC OO, sindicato mayoritario tanto en Navarra como en el Estado, mostró su "indignación" ante los planes de reestructuración. Comisiones cree que la propuesta "no busca sino llevar al límite la negociación para conseguir aplicar de forma unilateral estas medidas forzosas, tal y como prevé el procedimiento en caso de no llegar a un acuerdo".

El sindicato señala que el plan también quiere modificar el horario para todas las oficinas, incluyendo dos tardes de apertura, los martes y jueves, del 15 de septiembre al 30 de junio. Además de establecer un horario flexible a los gestores, con 100 tardes, y ampliar la movilidad geográfica. También cambiaría la clasificación de oficinas, eliminando subdirectores y segundos responsables en oficinas de menos de cuatro empleados, ampliando el periodo de consolidación de categoría y modificando las variables para determinar esta.

La próxima reunión será el 24 de enero. CC OO "exigirá la retirada de estos artículos para poder empezar a negociar una reestructuración no traumática para la plantilla".

El cuatripartito no quiere una ley de protección al profesor pero sí una para las mascotas

Geroa, Bildu, Podemos, I-E y PSN tumban al PP su propuesta el mismo día que registran una de inspectores de animales

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Una vez más, el pleno del Parlamento rechazó la toma en consideración de la Ley Foral de Protección del Profesorado, una propuesta del PP que sólo recabó el apoyo de UPN. La escalada registrada en las agresiones a docentes en Navarra (de 20 en 2015 a 178 en 2018) no fue suficiente para que el resto de grupos permitan debatir la norma. En cambio, se da la paradoja de que el propio cuatripartito y el PSN, las fuerzas que tumbaron una ley que dotaría del rango de autoridad al profesorado, registraron ayer en el Parlamento otra proposición de Ley Foral de Protección de Animales de Compañía. Y aquí sí establecen el carácter de agente de la autoridad al personal inspector que supervise a los animales. "Se les debería caer la cara de vergüenza", le reprochó Ana Beltrán, la dirigente *popular*, a Geroa, Bildu, Podemos, I-E y PSN.

Es la segunda vez en lo que va de legislatura que el PP trata de sacar adelante una proposición de ley que tenía por objeto "reconocer la autoridad del profesorado y fomentar la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades". Para "salvaguardar la dignidad y el reconocimiento so-



Ana Beltrán y Javier García, parlamentarios del PP, ayer en el pleno. BUXENS

cial que merecen los maestros y profesores" y dada "la inexistencia de una ley propia y específica", la norma pretendía incorporar diferentes herramientas disciplinarias para reconocer y reforzar su figura en un momento en el que proliferan conductas perturbadoras (agresiones físicas y verbales).

El cuatripartito la descalifica

Su admisión a trámite decayó al considerar la citada mayoría que la normativa estatal "avala" ya la figura del profesorado y que "una doble regulación estatal y foral únicamente generaría confusión". Pero fueron más allá. Isabel Aramburu (*Geroa Bai*) criticó el intento de los *populares* de "manipular la dimensión" del problema". Más dura aún fue Miren Aranoa, de *Bil-*

du, que vio una propuesta que "pretende degradar y ensuciar" la imagen de la comunidad educativa tratando a los alumnos "como si fueran delincuentes". O Tere Sáez, de *Podemos*, que entendió que la Ley está planteada "desde un concepto de la vida de dominación y sumisión, de jerarquía y de judicializar todos los aspectos de la vida". Para terminar, Marisa de Simón, de *I-E*, habló de un intento de "tapar las vergüenzas y trapos sucios de la derecha en relación a los ataques a la enseñanza pública".

Ante estos ataques, Beltrán recordó que su partido quería presentar esta ley "en nombre de los 178 docentes que el curso pasado sufrieron agresiones en las aulas" y de los 4.500 que se cogieron la baja. Unas bajas que han aumen-

tado un 33% desde 2015 y que achacó a dichas agresiones. "No podemos permitirnos el lujo de tener profesores asustados, que vivan con miedo, amedrentados ni, por supuesto, agredidos física ni verbalmente", aseveró antes de añadir que la ley está "consensuada" con sindicatos y asociaciones representantes del profesorado.

Fue entonces cuando la dirigente del PP reprochó la "hipocresía" del cuatripartito cuando ayer mismo registró su propuesta de Ley Foral para la Protección de las Mascotas. En su artículo 23, dedicado al personal inspector, dice: *Las funciones inspectoras serán llevadas a cabo por el personal funcionario pertenecientes a los departamentos del Gobierno de Navarra competentes en bienestar animal, sanidad animal y salud pública, así como el perteneciente a los Ayuntamientos. Dicho personal tendrá el carácter de agente de la autoridad.* "Es decir, consideran más importante proteger a perros y gatos que a los profesores. Consideran como agente de la autoridad a los inspectores de mascotas y no a los docentes. Dicen que rechazan dar 'predominio y prepotencia' a los docentes, pero sí le quieren dar 'predominio, mando, jerarquía y prepotencia' a los vigilantes de perros y gatos. Como suena. Están tristes y tan doloroso para los profesores que se les debería caer la cara de vergüenza", lamentó Beltrán.

En UPN, que apoyó la propuesta, Alberto Catalán consideró que puede ser una "buena iniciativa" porque Educación va a avanzar "poco o nada" en agresiones a docentes y criticó "falta de liderazgo".

El KiVa reduce a la mitad el acoso escolar en las ikastolas

DN Pamplona

La Federación de Ikastolas de Navarra destacó ayer el "éxito" de la implantación del programa KiVa contra el acoso escolar, llevado a cabo en las clases de Educación Infantil de las ikastolas de la Comunidad foral durante los cursos 2016-17 y 2017-18. Según las encuestas realizadas al alumnado, el acoso escolar en las ikastolas de Navarra se ha reducido de un 16,6% en 2016 a un 8,1% en el 2018. Un "éxito" que "ha venido determinado por la implicación de toda la comunidad educativa", destacó la federación.

El director de la Federación Navarra de Ikastolas, Josu Reparaz, y la responsable pedagógica del proyecto, Irene López-Goñi, resaltaron que este plan de prevención "ha impulsado a que alumnado que jugaba un papel 'pasivo' en situaciones de acoso pase a tomar parte activa, en defensa de la víctima o comunicándolo a los responsables del Equipo de KiVa".

Además, informaron del comienzo de la implantación del KiVa en el presente curso en 1º, 2º y 3º de la ESO. El programa mantendrá los ámbitos de trabajo desarrollado en Primaria.



18 ALUMNOS RECIBEN BECAS DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES

Los 18 universitarios que han logrado una de las becas del programa de Becas Prácticas Internacionales del Gobierno de Navarra a través de la Fundación Universidad-Sociedad de la UPNA inician, a lo largo de este mes de enero, sus prácticas en empresas e instituciones situadas en once países extracomunitarios. Esta convocatoria estaba destinada a la formación de personas con título universitario, vinculadas a Navarra y menores de 30 años, para realizar prácticas en el extranjero durante seis meses. Previamente a su viaje, las personas becarias (once tituladas en la UPNA y siete en otras cuatro universidades) han asistido a una sesión informativa en la Fundación Universidad-Sociedad, donde han conocido detalles concretos de utilidad para su estancia en el extranjero (derechos y obligaciones, plan formativo, documentación necesaria). Los países en los que disfrutaron de la beca son seis de América (Argentina, Chile, Colombia, Estados Unidos, Perú y República Dominicana), uno de África (Kenia), tres de Asia (China, India e Indonesia) y uno de Oceanía (Nueva Zelanda).

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Trabajamos para mejorar.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

22 de enero de 2019 PAMPLONA
De 08:30 a 12:30
Fuente Del Hierro 34; Pintor Maeztu 10; Pio XII 36, 41, 43, 53.

23 de enero de 2019 TUDELA
De 12:00 a 14:00
Cabanillas Na 126 2, 4, 6, 8, 10; Norias 1; Pamplona 1, 3, 5, 10, 13, 19.

24 de enero de 2019 PAMPLONA
De 08:30 a 12:00
Monte Monjardin 1.

25 de enero de 2019 LEOZ - BENEGORRI
De 09:00 a 13:00
San Bartolome 1, 2, 4, 5, 6, 7.

De 09:00 a 13:00 LEOZ - BEZQUIZ
San Andrés 1, 2, 4.

De 09:00 a 13:00 LEOZ - SANSOAIN-LEOZ
Coto Valdorba 1; Olmo 1, 2, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19; Repetidor Telefonía 1; Santa María De Sansoain 1, 3, 17, 19, 27, 55.

De 09:00 a 13:00 LEOZ - SANSOMAIN
San Pedro 1, 2.

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

¡Descárguese nuestra app gratuita y reciba en su teléfono información sobre trabajos o averías que puedan afectarles! Más información en nuestra página web: www.iberdroladistribucion.es

Pamplona tendrá libertad de horario comercial en julio y agosto

La justicia anula una resolución del Gobierno foral que limitaba al Casco Viejo la zona con libertad horaria

Los magistrados entienden que la limitación "beneficia a unos en detrimento de otros"

DIANA DE MIGUEL
Pamplona.

Desde julio de 2017 el Casco Viejo de Pamplona es "zona de gran afluencia turística" (ZGAT) entre el 1 de julio y el 31 de agosto, ambos inclusive. Una catalogación que, entre otras consecuencias, supuso la liberación de horarios comerciales en esa zona y, por tanto, dio libertad a sus locales para abrir domingos y festivos. La legislación estatal vigente obliga a todos los municipios de más de 100.000 habitantes a declarar, al menos, una zona de gran afluencia comercial cuando superan las 600.000 pernoctaciones en un año, algo que Pamplona consiguió en 2016, según los datos que el Instituto Nacional de Estadística publicó el 23 de enero de 2017. Y precisa que, si "la Comunidad Autónoma no declara alguna zona de gran afluencia turística en el municipio en el que concurren las circunstancias señaladas -más de 600.000 pernoctaciones-, se entenderá declarada la totalidad del municipio y los comerciantes dispondrán de plena libertad para la apertura de sus establecimientos durante todo el año". Fue por eso por lo que el Gobierno foral, a instancias del Ayuntamiento de Pamplona, decidió circunscribir la ZGAT al Casco Viejo y sólo durante los meses de julio y agosto al considerar que allí la afección sería mínima al ser una zona de pequeños comercios que ya no tienen ese límite horario. Sin embargo, la justicia entiende ahora que se trata de una "limitación ad hoc" realizada con el objetivo "de beneficiar a unos determinados comerciantes en detrimento de otros".

Así lo ha considerado la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en una sentencia que se conoció ayer y que anula parcialmente una resolución de la Dirección General de Turismo y Comercio del Gobierno foral. En la decisión, que puede ser recurrida en casación ante el propio Tribunal Superior de Justicia de Navarra, la sala estima parcialmente el recurso presentado por la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución, considerando que la resolución recurrida no justifica materialmente la limitación espacial circunscrita exclusivamente al Casco Antiguo de Pamplona y tampoco obedece a la existencia de una imperiosa razón de interés general.



Ambiente de compras y comercio en el Casco Antiguo de Pamplona.

GOÑI

En su opinión, esa restricción, que buscaba facilitar y ampliar el ejercicio del comercio vinculándolo al turismo y que pretendía incrementar las horas y días de apertura de los establecimientos comerciales, solo tenía en cuenta una parte de dichos intereses. Para la Sala, no obstante, sí existe una justificación material para la limitación temporal establecida puesto que "la actividad turística en Pamplona se concentra en los meses de julio y agosto, de tal manera que la cuarta parte de las pernoctaciones tiene lugar en esos dos meses, que son la sexta parte del año".

Unidad de mercado

En su recurso, la asociación defensora de los grandes centros y establecimientos comerciales alegó, entre otros motivos, que la limitación territorial y temporal de la declaración de zona de gran afluencia turística (ZGAT) de Pamplona contravenía la ley de garantía de la unidad de mercado y la ley de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Por su parte, el Gobierno de Navarra se opuso al recurso alegando la existencia de informes gubernativos y municipales en los que se hacía constar que la declaración ZGAT se ajustaba a los principios de necesidad y proporcionalidad.

A juicio del Ejecutivo foral, el objetivo de tal restricción era proteger al pequeño comercio en la zona que no se encontraba dentro de la limitación territorial ZGAT, evitando su desaparición si se ampliase dicha posibilidad a todo el municipio, unos

argumentos similares a los planteados en su oposición al recurso por parte del Ayuntamiento de Pamplona. La responsable del área de Comercio del consistorio pamplonés, Patricia Perales, llegó a advertir del impacto que tendría para el pequeño comercio la ampliación de la libertad de horarios comerciales a zonas con implantación de grandes cadenas y empresas.

Los comerciantes del Casco Antiguo consideraron positivo que la declaración de ZGAT se limitara a su área "para no romper el equilibrio". "Más del 80% de la

actividad de los turistas se desarrolla en su integridad en esa zona y, además, un centro comercial o una gran superficie tiene muchas más facilidades que el pequeño comercio para abrir todas las horas que quiera", defendió entonces el gerente de la Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios del Casco Antiguo, Carlos Albillo. Ayer, la sentencia cayó como un jarro de agua fría entre los comerciantes del Casco Antiguo que precisamente celebraba su Junta Directa. "No es una buena noticia. Tenemos derecho a disentir de las decisiones judiciales y esta la criticamos con toda la rotundidad. La liberalización de horarios bajo el pretexto de la ZGAT va a ser un nuevo varapalo para el pequeño comercio ya que por sus propias características, estructuras, dimensiones, horarios laborales... no va a poder competir con los grandes establecimientos comerciales. La limitación estaba perfectamente justificada", censuró para, a renglón seguido, poner de manifiesto que supone un claro agravio comparativo. "Nuevamente desde el poder judicial se favorecen determinados intereses. Habrá que ver si los argumentos que se utilizan esta vez se emplean con la misma imparcialidad en otro tipo de decisiones".

Por su parte, desde Anged, insistieron ayer en la necesidad de avanzar hacia una mayor libertad comercial para todos "con un marco regulatorio y medidas que permitan hacer más competitivo a los menos eficientes, pero sin perjudicar la competitividad de los que ya quieren adap-

tarse y competir mejor en el nuevo entorno digital". "Las zonas de gran afluencia turística tienen por objeto dar libertad comercial a aquellos operadores que no la tienen. Si una ZGAT no consigue este propósito, como ocurre en el caso concreto de Pamplona, está vacía de contenido", remarca.

Para la asociación que representa a los grandes establecimientos comerciales, "la regulación comercial en su conjunto no puede seguir basándose en patrones y restricciones de los años ochenta, cuando tanto nuestros clientes como nuestro entorno competitivo ha cambiado de forma radical: hoy competimos con operadores globales que venden 24 horas los 7 días de la semana y a los que se tiene acceso desde el teléfono móvil. Por eso, es necesario avanzar hacia una mayor libertad comercial para todos."

La declaración de zonas de gran afluencia comercial también ofrece ventajas a nivel de promoción y subvenciones. El Gobierno mantiene abiertas subvenciones para las ciudades que tienen ZGAT, destinadas a proyectos de movilidad y de impulso al comercio. Fue en 2012 cuando el Ejecutivo central, convencido de que si las tiendas abren más horas venderán más, aprobó la normativa que obliga a las grandes ciudades con afluencia turística a designar zonas donde todo el comercio puede abrir los festivos. La normativa especificó el castigo para los municipios que se resistan a acatar la legislación estatal: si no delimitan una zona, se impondrá la liberalización en toda la ciudad.

CLAVES

■ Municipio de gran afluencia turística. En España hay catalogadas así alrededor de 400 localidades, según datos de la Secretaría de Comercio. Hasta 2012 eran las Comunidades Autónomas las que regulaban esa figura. Pero a partir de esa fecha es el Gobierno el que introduce a las ciudades que cumplen determinados requisitos en esa catalogación. En un principio, fueron 14 las ciudades que tuvieron que decretar en su término municipal al menos una zona de gran afluencia turística y hoy la lista incluye ya a una treintena de municipios.

■ Una decisión local y autónoma. Los Ayuntamientos son quienes deciden en qué calles el comercio puede abrir, pero las comunidades autónomas deben aprobar el proyecto.

■ Los comercios de menos de 300 metros cuadrados ya tienen plena libertad horaria y pueden abrir cualquier día, a cualquier hora y en cualquier sitio. Los que superen ese tamaño y pertenezcan a una cadena de distribución tiene prohibido hacerlo en domingos y festivos (excepto los habilitados), salvo que estén ubicados dentro de una zona de gran afluencia turística. 2 Si la enumeración es menor de 10 usar el cuadratín con número

FRASES

Carlos Albillo

GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIO, HOSTELERÍA Y SERVICIOS DEL CASCO ANTIGUO

"La liberalización de horarios bajo el pretexto de la ZGAT va a ser un nuevo varapalo para el pequeño comercio"

Anged

"Las zonas de gran afluencia turística tienen por objeto dar libertad comercial a aquellos operadores que no la tienen. Si una ZGAT no consigue este propósito, como ocurre en el caso concreto de Pamplona, está vacía de contenido".

TUDELA Y RIBERA

Responsables de CC OO y trabajadores de Servicarne expresaron ayer en Pamplona su satisfacción por el acuerdo en Uvesa. "Esta guerra no acaba aquí", dijo el sindicato, que también ha denunciado por este motivo al matadero de Grupo AN en Mérida.

De la 'semiexclavitud' a un trabajo digno

PILAR MORRAS

Pamplona

S el médico les da la baja y no van ese día a trabajar, les hacen ir el siguiente sábado que les toque fiesta. "Si no, te sancionan. 100 euros". Armando Monge, un apocado ecuatoriano de 56 años, interrumpe el atropellado relato de agravios de sus compañeros con una vocecita suave, pero llena de indignación. "Son los 'castigados", añade su compañera Dexy Quintana. Samir Mazouz y Amin Benaicha lo confirman ante la incredulidad del periodista.

Los cuatro han llegado este jueves, sin dormir, desde Tudela a la sede del sindicato CC OO en Pamplona. Esta semana les toca turno de noche en la zona de "clasificado" de Uvesa, y han salido del trabajo a las XX de la mañana. Son los que encajan las piezas de pollo, según su peso, en las bandejas que compramos en el supermercado. Cansados, pero orgullosos, los cuatro comparecieron ayer para contar su pelea de años por dignificar sus condiciones de trabajo en Servicarne, una cooperativa catalana de falsos autónomos, que les presta como mano de obra para tres secciones –las de matadero, despiece y clasificado de pollo– en la planta de Uvesa en Tudela.

Pelea por la dignidad

Después de meses de lucha, han conseguido doblegar a Uvesa y que los admita como trabajadores propios. Con derechos, igual que sus otros 130 empleados en Tudela. La Inspección de Trabajo les respalda. Investiga el uso abusivo de falsos cooperativistas en esta y otras cárnicas españolas. En concreto, a Uvesa, la Seguridad Social le reclama más de 19 millones por cuotas defraudadas en Navarra. La empresa lo ha llevado a juicio.

Entretanto, UGT y CC OO, tras meses de negociación han alcanzado un pacto para "solucionar" la situación de estos trabajadores en Uvesa, que los contratará como fijos de plantilla, entre febrero y mayo próximos, según vaya incorporando las líneas de Servicarne. Ni empresa, ni sindicatos, saben con certeza cuántos son. En Tudela,



Armando Monge, Dexy Quintana Solorzano; Samir Mazouz y Amir Benaicha, ayer en Pamplona. PRENSA CC OO

estarían los 565 que identificó en noviembre de 2017 la Inspección en sus actas. Pero no se sabe cuántos han abandonado la cooperativa desde entonces. Sí que se han incorporado otros 81 después. A todos los que aún siguen, Uvesa les ofrece incorporarse a la empresa.

Samir ha sido uno de los cabecillas del descontento. Dice que anteayer, cuando se conoció el acuerdo, su jefa de Servicarne le felicitó irónicamente: "¡Enhorabuena! Ahora vas a ganar 940 euros", en alusión a la mayor cotización que supondrá su nómina de asalariado en lugar de falso autónomo. "Sí, pero voy a ganar mi honor", le replicó. "Y tiempo", añade. Ya nunca trabajará más de 10 horas seguidas. Y tres pagas más, vacaciones y dos extras más. Y derechos, como cobrar el paro y que le coticen por una pensión decente, se pone a contar. Samir cobra, de media, 1.300 euros limpios al mes, en Servicarne. Pero no tiene vacaciones pagadas, ni permisos retribuidos, ni pagas extras, ni cobra el salario completo si un día se pone enfermo. "Si cuentas las 190 horas que meto al mes, mira lo que gano". No llega a 7 euros la hora. Tampoco tiene derecho a pa-

ro, pese a los descuentos que le aplica la falsa cooperativa a su nómina: 278€ de cotización de autónomos; 50€ de cuota mensual de socio, y otros 50€ por ropa de trabajo, guantes y otro material.

Asentados en Navarra

Los cuatro son de origen inmigrante, pero llevan muchos años asentados en Navarra. Samir Mazouz es argelino. Tiene 42 años. De ellos, lleva 16 en España, y no tiene familia aquí. Antes vivió en Tudela y ahora, en Alfaro. Lleva 4 años en Uvesa. Dexy Quintana suma 13 años en Uvesa y es una guerrera. Natural de Guayaquil, de 47 años, vino sola a Murchante, donde tenía una tía. Hoy vive en Tudela. Soltera, sin hijos, "he sido el apoyo de mi familia en Ecuador". Solo regresó tres veces: una, de vacaciones. Las otras dos, para enterrar a su padre y luego a su madre. "Llevo ocho años sin vacaciones". Trece trabajando para Uvesa. Amin Benaicha es el más joven, y el más tímido. Este marroquí, nacido en Fez hace 25 años, llegó de niño a Ablitas con su familia hace 14 años. El ecuatoriano Armando Monge, de Loja, les

gana en veteranía. Con 56 años, lleva 22 en España. Los últimos 16, en Tudela, donde vive con su mujer y tres hijos ya veinteañeros.

Cambiar la ley navarra

Armando, Dexy, Samir y Amin, han dado la cara por cientos de compañeros "que tienen miedo" y más ataduras familiares y de hipotecas. Algunos de ellos no ven claro el trasvase a Uvesa. Creen que, con el convenio, ganarán menos que metiendo horas a destajo en jornadas maratónicas sin control. "Con el tiempo van a descubrir que les estaban aplicando condiciones de semiexclavitud" afirmó ayer Jesús Ceras, histórico responsable de Industria Alimentaria de CC OO Navarra y firmante del acuerdo.

El sindicato quiere "erradicar" el uso de estas falsas cooperativas en Navarra. Y ha remitido una proposición de ley a los grupos del Parlamento Foral para cambiar la ley de cooperativas, de forma que se pueda "descalificar" a aquellas que cometan infracciones que la Inspección tache de "muy graves" y "puedan provocar graves perjuicios sociales y económicos".

AUTÓNOMOS DE UVESA

ACUERDO DE INTEGRACIÓN

Uvesa cuenta con 130 empleados en su centro de procesado avícola de Tudela. Entre febrero y mayo estima que integrará a unos 570 autónomos en su plantilla, que trabajan desde hace años en sus áreas de matadero, despiece y clasificado de pollo, como cooperativistas prestados por Servicarne. Los hará fijos pero no les reconoce la antigüedad. UGT y CC OO cerraron un acuerdo el martes con Uvesa para integrar a esos falsos autónomos en sus plantas de Tudela y Valencia. Sobre el papel, son 1.019 personas, 646 en Tudela. Se les aplicará el convenio de mataderos de Aves y Conejos, donde el mínimo salarial son 15.000€ brutos al año.

FLEXIBILIDAD Y CONTROL

Para contratarlos como plantilla, en lugar de usar una empresa multiservicios, Uvesa pidió una flexibilidad mayor para los nuevos incorporados. Les obligan a ir en festivos (voluntarios para la plantilla histórica) y sus jornadas se pueden alargar hasta 10 horas un máximo de 50 días al año. Antes no tenían calendario, ni horario. A destajo: han llegado a hacer 16 horas.

Desde febrero, hay turnos.

Rotan por grupos en dos turnos. Una semana van seis noches, de domingo a sábado por la mañana, y otra de día: lunes a viernes. "Cuando vamos de noche, sabemos cuando salimos" A las 8,20h unos días. Las 9,20 y las 10,20h, otros, cuando entra el turno de día. "De día, no". "Estamos hasta que acaban todos los pedidos".

ASAMBLEAS.

UGT reunió ayer noche en su sede de Tudela a varios trabajadores de Servicarne para explicar el acuerdo. CC OO los ha convocado en su sede tudelana el sábado a las 17.00h.

VITALDENT
TUDELA

NO PODEMOS DARTE UN
PRESUPUESTO,

SI ANTES NO TE DAMOS
UN DIAGNÓSTICO.

C/ Juan Antonio Fernández, 44
T 948 84 88 30 - www.vitaldent.com

Diario de

Noticias

COLECCIÓN DE MOLDES DE HORNO
Hoy, Molde Cake
Por solo 6,95 € + periódico

25 años urte 1994-2019



IRUÑA, CAPITAL EUROPEA DEL EUSKERA Y DE LAS LENGUAS MINORIZADAS

● Euskaltzaindia comparte experiencias en su centenario con más de 60 idiomas del continente

PÁGINAS 4-5



ANTONIO MUÑOZ MOLINA
ESCRITOR

“La paradoja es que cada uno va a lo suyo pero todo el mundo hace lo mismo”

PÁGINAS 64-65



Barkos pide “tranquilidad” a sus socios para sellar la legislatura

I-E y Geroa Bai confían en un cuatripartito unido hasta el final

PAMPLONA – Uxue Barkos elogió ayer la “estabilidad” de la legislatura y pidió “tranquilidad” a sus socios a raíz del cisma Podemos-Orain Bai. P. 16-17

NAVARRA CIERRA 2017 CON TESORERÍA EN POSITIVO POR PRIMERA VEZ EN DIEZ AÑOS

● Pese al buen resultado del ejercicio, UPN, PP y PSN votan en el Parlamento en contra de las Cuentas ● Comptos constata la mejoría gracias a la reforma fiscal y a la renovación del Convenio

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-19

CaixaBank recortará 106 empleos en su plantilla en Navarra

El excedente alcanza a 2.157 trabajadores en todo el Estado

PAMPLONA – La transformación digital y la búsqueda de rentabilidad emprendida por la banca supondrá en CaixaBank un recorte de plantilla y oficinas. PÁG. 30



Marlaska anuncia el final de la dispersión de presos

El ministro acota que no se harán acercamientos masivos de inmediato

PÁGINA 20

ERREJÓN SE ALÍA CON CARMENA Y ABRE UN CISMA EN PODEMOS

PÁGINAS 24 Y 25

EL GOBIERNO FORAL DEDICA 61,4 MILLONES PARA OBRAS EN PUEBLOS

PÁGINA 41

LOS PARTIDOS DE LA TERCERA NAVARRA PODRÁN VERSE 'ON LINE'

PÁGINA 55

La ‘biblioneta’ de Aurizberri lleva libros a 32 pueblos

PIONERA EN EL ESTADO. La biblioteca de Aurizberri-Espinal recibió ayer del Gobierno de Navarra la furgoneta con la que llevará libros a 32 localidades de los valles de Aezkoa, Arce, Erro, Luzaide-Valcarlos y Auritz-Burguete. Un ser-

vicio pionero en el Estado y que mejora el que ya se realizaba desde 1997. En la foto, alumnos de la escuela de Aurizberri-Espinal depositan los libros en los cajones, con capacidad para 600 ejemplares. Foto: Patricia Carballo PÁGINAS 38 Y 39

9771576 545059

CEAR celebrará un encuentro con refugiados y redes de apoyo

Será mañana en el CCIS de la Milagrosa y el objetivo es compartir las experiencias del proyecto 'Con vivencias'

PAMPLONA – La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en Navarra organiza mañana sábado un Encuentro Comunitario, abierto al público, con el objetivo de compartir las experiencias de las personas refugiadas y redes de apoyo implicadas durante las actividades ejecutadas a través del proyecto *Con vivencias*, financiado por Inclusión y Protección Social del Gobierno de Navarra.

La iniciativa se celebrará en el Centro Comunitario de Iniciativas Sociales Ilargienea (CCIS de la Milagrosa), espacio cedido por el Área de Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Pamplona para el acto. CEAR explicó ayer en un comunicado que este acto pretende "acercar el tejido barrial a las personas refugiadas y promover la participación de las personas refugiadas en las dinámicas locales donde se establecen las viviendas donde habitan". Se pondrán en común diferentes actividades desarrolladas para "fomentar el empoderamiento de las personas refugiadas". – D.N.

Dimite la presidenta de Anasaps tras el despido de su hijo

La junta directiva dice que pidió su renuncia por "abuso de poder", mientras que ella alega "falsas acusaciones"

PAMPLONA – La que fue presidenta de la Asociación Navarra para la Salud Mental (Anasaps) durante ocho años, Esperanza Ibiricu Monge, presentó su dimisión el pasado mes de diciembre, una salida que se produjo tras una polémica interna en la entidad por la contratación y posterior despido de su hijo.

Desde la junta directiva de Anasaps indicaron ayer que solicitaron a Ibiricu su renuncia por "abuso de poder" y "engaño" tras la contratación de su hijo como monitor de actividades a sus espaldas, a sabiendas de que no contaba con la formación necesaria, mientras que la afectada aseguró en una carta remitida a este periódico que presentó su dimisión "ante el clima de falsas acusaciones y malas prácticas", denunciando asimismo el despido impropio de su familiar.

La situación comenzó cuando, en verano del 2018, se contrató a esta persona como monitor de actividades y, pasado un mes, pasó a ocupar el puesto de director de actividades. Según señala Ibiricu, ambas contra-

taciones se realizaron tras evaluar su perfil y formación, pero desde la asociación lo niegan, aduciendo que hizo uso de su poder jerárquico para que se realizase la contratación y negando que se le sometiese a control alguno. "Los nuevos contratos pasan siempre por la junta directiva, pero en ningún momento tuvimos conocimiento de este", afirman, añadiendo que internamente se mantiene el acuerdo de no contratar a familiares.

Tras cuatro meses en el puesto, en los que según Ibiricu "los monitores aseguraban que con él el clima que se respira era el mejor que recuerdan en años", se procedió al despido del hijo de la presidenta alegando falta de formación. Según sostienen desde la junta, esto sucedió cuando conocieron las circunstancias en que se había producido la contratación, y después de ofrecerle la posibilidad de que renunciase a su puesto y se formase, a lo cual su madre se negó.

En estos momentos la asociación cuenta con una presidenta en funciones y según señalaron, se ha remitido los socios una carta para anunciarles la celebración de una asamblea extraordinaria en la que se les informará sobre la dimisión de Esperanza Ibiricu y sus circunstancias. – L.H.



Alumnos de la ikastola Garcés, formando la palabra KiVa.

EL PROGRAMA KIV MITAD EL ACOSO E

En dos años ha bajado del 16,6% al 8,1%, dato que mejora el de Finlandia, donde se inspira ● El programa ha llegado a la ESO

✎ Leticia de las Heras
✎ Oskar Montero

PAMPLONA – El programa contra el acoso escolar KiVa, que desarrollan los 4.000 alumnos de primaria de las ikastolas de Navarra, redujo a la mitad los casos de los distintos tipos de *bullying* existentes en los centros en solo tres años. Esta mejoría supera ya a la alcanzada en Finlandia, el país donde se desarrolló y en el que lleva ya seis años realizándose en la práctica totalidad de los centros.

Según señaló ayer el director de la Federación Navarra de Ikastolas, Josu Reparaz, cuando se implantó este programa en el año 2016 las encuestas realizadas a los alumnos registraron que un 16,6% del alumnado estaba sufriendo *bullying*, mientras que tan solo un año después estos representaban solo al 9,5%. Durante el pasado año la cifra siguió reduciéndose, llegando al 8,1%.

La mejora es aún más notable entre los acosadores, pues mientras que en el 2016 el 9,5% de los alumnos realizaban este acoso de forma activa, en 2018 esta cifra bajó hasta en 3,8%. "Nuestro objetivo sería ser ikastolas con acoso cero –manifestó Reparaz–. No lo hemos conseguido, pero estamos en ese camino a sabiendas de que eliminar por completo los aco-

sos sigue siendo una utopía".

La valoración de los resultados obtenidos durante estos dos años fue muy positiva por parte de la Federación Navarra de Ikastolas. Su presidente destacó que el programa ha impulsado que aquellos que asisten como espectadores al acoso, que representan a la gran mayoría del alumnado, tomen consideración de este, defendiendo muchas veces a la víctima. "Esto se ha traducido en una mejora del clima del aula", apuntó señalando que, además, quienes han sufrido estos ataques se han sentido escuchados y defendidos. Valoró también muy positivamente el trabajo realizado con las familias, para las que KiVa contempla un programa de formación y guías para aquellos casos concretos en los que sus hijos juegan el rol de acosado o acosador. En este sentido, comentó, "los mayores problemas se producen en la dificultad de las familias de los acosadores para aceptar esta situación". También se hizo un buen balance de la formación al profesorado, un aspecto indispensable para la implementación.

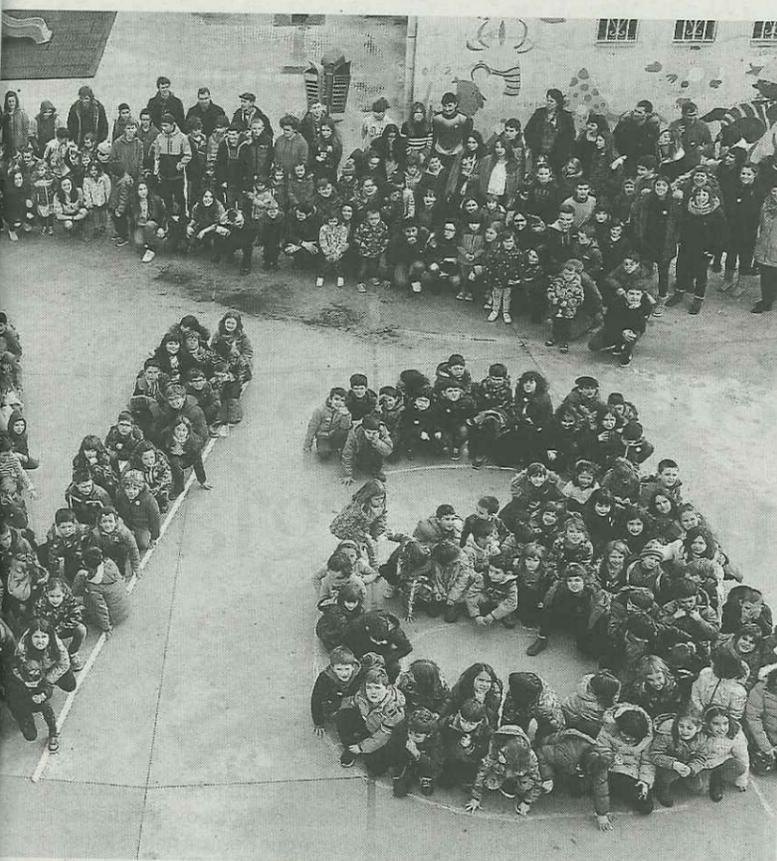
EL PROGRAMA KiVa está desarrollado por la Universidad de Turku (Finlandia) y se está desarrollando desde el 2016 en las ikastolas de



Comedores escolares, contra la jornada continua

CONCENTRACIÓN FRENTE AL GOBIERNO. Medio centenar de trabajadoras y trabajadores de los comedores escolares realizaron esta semana una concentración frente al Palacio de Navarra para protestar por la implantación de las jornadas continuas en las escue-

las navarras y del proceso que se está siguiendo para su implantación. La concentración, convocada por el sindicato LAB. Las trabajadoras denunciaron así mismo la destrucción de empleo y la reducción de jornada que, aseguraron, están sufriendo. Foto: Iban Aguinaga



'BULLYING' EN NAVARRA

Víctimas	
2016	16,6%
2017	9,5%
2018	8,1%

Acosadores	
2016	9,5%
2017	4,2%
2018	3,8%

ACOSO EN LA CAV (2018)

Víctimas	
Álava	11,2%
Bizkaia	7,9%
Gipuzkoa	7,9%

ACOSO EN FINLANDIA

Víctimas	
Antes de KiVa	17,5%
Después de 1 año	14,5%
Después de 2 años	14,25%
Después de 3 años	14%
Después de 4 años	13,5%
Después de 5 años	13%
Después de 6 años	12,75%

permite hacer un mejor análisis y evaluación. "Un programa funcionará si el profesorado está formado y puede resolver sus dudas –consideró López-Goñi–, si no, por muy bueno que sea, no funcionará".

IMPLANTACIÓN EN ESO Desde este curso, el programa KiVa se está implantando también en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, manteniendo los mismos pilares básicos de funcionamiento aunque adaptando las actuaciones al nivel de los alumnos. Durante el primer trimestre, explicaron, se realizó la formación de los tutores, que son quienes van a llevar las didácticas directamente a las aulas. En estos momentos, el trabajo está centrado en la traducción de los materiales.

En la ESO, explicó López-Goñi, se trabajará en la cohesión del grupo, la interacción, los distintos mecanismos de acoso (incluyéndose el que se realiza a través de las redes o la discriminación sexual), las consecuencias de este acoso a corto y largo plazo y el trabajo con el profesorado sobre aspectos como la importancia de las emociones, la autocompasión o la interacción en la diversidad.

El programa mantendrá los ámbitos de trabajo desarrollado en Primaria. En este sentido, indicaron, se proporcionará material para trabajar con todo el alumnado dentro de las clases en las sesiones de tutoría. Desde la federación resaltaron que el alumnado tiene un protagonismo especial en durante esta etapa. Por eso, explicaron, "existe un trabajo muy específico con los tutores en la ESO para establecer relaciones de confianza con el alumnado", ya que estas relaciones con las figuras de autoridad son muy importantes para el buen funcionamiento de las dinámicas. ●

El TSJN avala la oposición de Inspectores de Educación del 2018

Desestima el recurso de Afapna y considera que la asignación del perfil de euskera estaba justificada

de 24 de enero", explicó en un comunicado el Gobierno de Navarra.

El Tribunal considera igualmente que la necesidad de asignar el perfil de euskera a esas dos vacantes de Inspección "está plenamente justificada" por el Departamento, en consideración "a la plantilla del Servicio de Inspección Educativa, al número de Inspectores que conocen el euskera así como a las necesidades de los centros atendiendo a su modelo y a la existencia de dificultades a la hora de atender en euskera al profesorado, alumnos y sus familias". La sentencia condena al sindicato Afapna al pago de las costas procesales.

PAMPLONA – El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) dictó recientemente una sentencia en la que desestima el recurso interpuesto por el sindicato Afapna frente al Decreto Foral 3/2018, de 24 de enero, por el que se modificó la oferta pública de empleo aprobada por Decreto Foral 20/2015, de 25 de marzo. En concreto, se trataba de asignar el perfil de euskera a dos de las plazas de Inspección de Educación de cara a su convocatoria mediante concurso oposición.

El TSJN argumenta que la modificación "fue llevada de forma correcta, toda vez que se buscaba adecuar la inicial oferta de empleo a la plantilla orgánica modificada con posterioridad, adecuación que se llevó a cabo mediante el Decreto Foral 3/2018,

Las plazas de la referida oferta de empleo se convocaron el pasado año 2018. Las personas que superaron el concurso oposición tomaron posesión como personal en prácticas el pasado 1 de septiembre y se encuentran desarrollando las prácticas en el Servicio de Inspección Educativa del Departamento de Educación. –D.N.

LA REDUCE A LA EN LAS IKASTOLAS



Josu Reparaz y Irene López-Goñi, en rueda de prensa.

Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). Según explicó Reparaz, los niveles de calidad a los que está sometido este programa son muy altos. "La universidad no permite que la edición de los materiales se haga aquí y el análisis de todos los datos que el alumnado cumplimenta en sus cuestionarios lo hace la universidad".

La responsable pedagógica del proyecto, Irene López-Goñi, destacó la relación directa que tiene en esta reducción del acoso la importancia que se da a la prevención, haciendo conscientes a los niños del sufrimiento del otro y creando empatía. Asimismo, aludió como otro de los pilares fundamentales del proyecto a la

presencia de un grupo de referencia, al que los alumnos pueden acudir y que aborda los casos de acoso de manera directa y específica. Además, destacó, se establece una gran implicación en toda la comunidad educativa, tanto los trabajadores de las ikastolas como las familias.

Preguntados sobre qué diferencia a este programa de otros y asumiendo que existen otras opciones igualmente válidas, resaltaron la importancia de que KiVa no se trabaja en una materia o curso determinado, sino que forma parte el día a día durante todos los cursos. Asimismo, indicaron, es muy importante la relación directa que mantienen con la Universidad de Turku, lo que les

Andia
RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari

27€
(iva incluido)

entrantes

- Ensalada de mousse de pato con frutos rojos y confitura de tomate
- Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
- Ensalada de pimientos de Puente con ventresca
- Robellones salteados
- Alubias rojas con hongo beltza
- Pastel de verduras y gulas con salsa de hongos

segundos

- Lomo de dorada a la brasa con refrito y panaderas
- Corvina a la brasa con verduritas salteadas
- Merluza a la brasa con verduritas salteadas
- Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
- Chuleta de vaca a la brasa con pimientos rojos del piquillo
- Solomillo de vaca a la brasa con salsa Roquefort
- Cochinillo de caserío asado en su jugo con panaderas

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075
www.hotelandia.com

La Unidad de Cardiología del Hospital de Tudela mejora su oferta asistencial

Alcanza el nivel 2 de especialización y facilitará la atención integral al paciente

PAMPLONA — La Unidad Asistencial de Cardiología del Área de Salud de Tudela va a crear dos nuevas unidades, la Unidad de Hospitalización de Cardiología y la Unidad Funcional de Insuficiencia Cardíaca Comunitaria, lo que permitirá mejorar su oferta asistencial con la asignación de camas en la 3ª planta del Hospital Reina Sofía para el tratamiento de pacientes afectados por alguna afección cardíaca. La unidad, según informó Salud en una nota de prensa, pasa así a alcanzar el nivel 2 de especialización, facilitando el seguimiento y la atención a los pacientes y abriendo las puertas a una atención más amplia y especializada.

“Además de permitir una atención especializada de los pacientes, durante el ingreso, será posible una continuidad de los procesos cardiológicos agudos”, señaló Teresa Sola, coordinadora del equipo de cardiología del Área de Salud de Tudela. “De esta manera se abre la posibilidad de aumentar la cartera de prestaciones de nuestro servicio, facilitando una atención integral de los pacientes”.

El Área de Salud de Tudela tiene una apuesta clara por dotarse de herramientas clave para un nuevo modelo asistencial orientado al paciente que resulte más resolutivo, eficiente y de calidad. Está integrada en el Área Clínica de Corazón de Navarra con la finalidad de mantener la continuidad asistencial de alta especialización, lo que supone la integración tanto de personal facultativo como de historia clínica, imagen digital y pruebas. De este modo, la información sobre el estado de las y los pacientes es accesible tanto des-



De izda a dcha, delante: Teresa Sola, Maite Beltza y Vanesa Arrieta. Detrás: Emilio Nasarre, Maite Ollobarren e Isabel Córdón.

APUNTES

● **Equipo.** La Unidad de Cardiología del Área de Salud de Tudela cuenta con 5 cardiólogos y cardiólogas, 3 enfermeras y una técnica de cuidados auxiliares de enfermería coordinados por Teresa Sola Moreno. La integración en el Área Clínica del Corazón de Navarra, dijo Salud, “es importante para la calidad asistencial de las y los pacientes y para la vida profesional de los facultativos”.

● **Unidad.** Se refuerza con la creación de dos nuevas unidades que mejorarán el proceso de insuficiencia cardíaca y permitirán el ingreso de pacientes con cardiopatías en camas propias.

de el Hospital Reina Sofía como desde el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), evitando así la duplicidad de pruebas y traslados innecesarios a Pamplona. Además de la atención hospitalaria, la unidad integra, también, a los equipos de Atención Primaria que se encargan del control de los pacientes que no requieren un segundo nivel de intervención.

Además, el Área de Salud de Tudela ha reducido considerablemente la lista de espera en cardiología. En diciembre de 2017, 128 pacientes esperaban una primera consulta, mientras que en 2018 eran 28. En cuanto a las pruebas complementarias, 86 pacientes aguardaban a un ecocardiograma en diciembre de 2018, frente a los 388 de 2017; y 67, una prueba de esfuerzo, frente a los 87 de diciembre de 2017. — D.N.

El día 23, concentración del Sindicato Médico

Convoca una marea blanca en la plaza de Baluarte bajo el lema ‘Por la relación médico-paciente’

PAMPLONA — El Sindicato Médico de Navarra ha convocado para el próximo miércoles, a las 17.00 horas, una concentración-marea blanca en la plaza de Baluarte de Pamplona bajo el lema *Por la relación médico-paciente*. Una movilización a la que invitaron a “profesionales sanitarios, pacientes, usuarios y a cualquier persona que se sienta involucrada en la defensa de su derecho a una aten-

ción sanitaria digna”.

El sindicato señaló que “el escaso tiempo que podemos dedicar a cada enfermo, la gran cantidad de tareas administrativas que debemos compatibilizar con la atención y la obligación de asumir, simultáneamente con la nuestra, consultas de otros compañeros ausentes o enfermos por falta de sustitutos, son algunas de las razones que impiden desarrollar el trabajo médico con la calidad y la seguridad que merecen los pacientes”. Así, “ante la falta de respuesta de los responsables de Salud”, hizo un llamamiento para defender el día 23 la “relación médico paciente”. — D.N.

Cinfa y Cáritas colaboran en el acceso a la salud de personas en exclusión

CONVENIO — Tras advertir Cáritas de que “cada vez atienden a más navarros menores de 25 años que se encuentran en situación de exclusión severa”, esta entidad humanitaria y Cinfa renovaron su acuerdo de colaboración por quinto año consecutivo, centrado en facilitar que las personas en riesgo de exclusión social de la Comunidad Foral puedan adquirir sus tratamientos sin coste en las farmacias, así como acceder a diversos servicios de salud. El convenio, en el que también participa el Colegio de Farmacéuticos de Navarra, demuestra el compromiso de Cáritas y del laboratorio por lograr una salud accesible para todos, objetivo al que Cinfa ha destinado 60.000 € a lo largo de estos cinco años. — D.N.

Los navarros mayores de 13 años tienen de plazo hasta el 5 de febrero para elegir el cartel ganador de la primera edición del concurso ‘Pinta tu energía limpia’, al que se presentaron 80 trabajos.

Un reportaje de M. Pérez

8 carteles por una energía limpia

El concurso *Pinta tu energía limpia*, que organiza la dirección general de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra para que escolares y alumnos de Bachiller plasmen de manera creativa un uso responsable de la energía, se abrió el pasado martes a la participación de la ciudadanía para que puedan votar hasta el 5 de febrero su cartel favorito de entre los ocho finalistas a través de la página web concursoenergialimpia.navarra.es. Ocho obras, realizados por siete chicas y un chico, que fueron seleccionadas por un jurado de entre las 80 que se presentaron al certamen y que “nos sorprendieron por el esfuerzo y la creatividad. Realmente fue muy difícil la elección y, aunque no está recogido en las bases, queremos tener un detalle con todas las personas participantes”, explicó Isabel Berruezo, jefa del Negociado de Promoción y Observatorios.

La primera edición de este concurso de diseño energético y sostenible, según indicaron desde el departamento, busca “difundir los principios en los que se asienta una transición hacia un nuevo modelo energético donde la eficiencia energética, la participación de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo de las energías renovables y la difusión de las ventajas de una movilidad sostenible converjan en el objetivo final de reducir los gases contaminantes emitidos a la atmósfera, según se recoge en el Plan Energético de Navarra (PEN2030) y la Hoja de Ruta de Cambio Climático”.

La iniciativa se enmarca en lo dispuesto en el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, aprobado por el Ejecutivo en enero de 2018, que insta a “difundir una nueva cultura energética en el ámbito ciudadano”, así como a “propiciar y garantizar una buena comunicación y participación”. Dentro también del programa para el fomento del autoabastecimiento y generación, apuntó Berruezo, se materializó a finales de 2017 “una instalación solar fotovoltaica en la cubierta del edificio Fuerte del Príncipe II del Parque Tomás Caballero (Edificios Inteligentes de Pamplona)”. Tras cons-

tatar que a la instalación “le faltaba una nota de color, algo que reflejase el liderazgo que Navarra quiere tomar en materia de transición energética”, se decidió “difundir la nueva cultura energética a través de la juventud. Que fuera este colectivo el que nos hiciera reflexionar sobre cómo debe ser la *energía limpia* y le pusiera la nota creativa”, explicó Berruezo.

JÓVENES Y así surgió este concurso, en el que han participado jóvenes estudiantes de 3º y 4º de la ESO y de 1º y 2º de Bachiller, así como de Formación Profesional Básica y Grados Medios Formativos. El ganador recibirá una bicicleta eléctrica y su trabajo será reproducido en gran formato para su exhibición en la citada instalación fotovoltaica, ubicada en la azotea del edificio del Parque Tomás Caballero, sede del departamento de Desarrollo Económico. Igualmente, el centro educativo de donde provenga el trabajo premiado recibirá un conjunto de elementos destinados al ahorro y eficiencia energética en sus instalaciones, por valor de 1.050 euros, que podrá consistir, por ejemplo, en lámparas LED para sustituir aquellas que son incandescentes, fluorescentes o de descarga, o bien una pequeña instalación de generación de energía renovable.

Desde la dirección general de Industria, Energía e Innovación animaron a la ciudadanía a participar en este concurso donde la juventud navarra ha demostrado grandes dosis de creatividad y concienciación medioambiental. A través de la página web, las personas empadronadas en Navarra y mayores de 13 años podrán votar una única vez a uno de los ocho carteles elegidos como finalistas. Para participar en la elección bastarán dos clics, introducir el apellido y la fecha de nacimiento. “¿Por qué es importante que la juventud se concencie del uso eficiente de la energía? Pensamos que son el futuro y que, sin duda, son de ellas de quienes más deberemos aprender las personas adultas a la hora de cuidar del medio ambiente y respetar el planeta”, concluyó Isabel Berruezo. ● isabel.berruezo@navarra.es



Sustancia estupefaciente y otros utensilios decomisados.

Detenido un vecino de Peralta con 500 gramos de 'speed' en su vivienda

Los agentes de la Policía Foral vigilaron la casa al disponer de información sobre el tráfico de drogas

PAMPLONA — Agentes de Policía Judicial y de Seguridad Ciudadana de la Policía Foral adscritos a la comisaría de Tafalla han detenido en fechas recientes a un vecino de Peralta de 44 años, y con antecedentes relacionados, como presunto autor de un delito de tráfico de drogas. En su vivienda fueron aprehendidos unos 500 gramos de anfetaminas (speed) y otros utensilios para su envasado y distribución.

Basándose en una información obtenida gracias a la colaboración ciudadana, el Grupo de Policía Judicial de la comisaría de Tafalla tuvo conocimiento de que

en una vivienda de la localidad se podía estar traficando con sustancias estupefacientes, según la información que difundió ayer la Policía Foral en un comunicado. Por este motivo, los agentes establecieron un dispositivo especial de vigilancia en el que constataron un continuo trasiego de personas en la vivienda, muchas de ellas consumidoras de este tipo de sustancias.

Tras recabar otros indicios de la presunta venta de droga, solicitaron una orden judicial de entrada y registro en el domicilio, indicaron las mismas fuentes, que señalaron que en su interior los policías encontraron alrededor de 500 gramos de speed y útiles necesarios para el envasado y distribución de droga, por lo que se detuvo al hombre como presunto autor de un delito contra la salud pública. — D.N.

Herido un trabajador en una pierna en una empresa de Lumbier

El operario de Argal, de 48 años, sufrió una posible fractura de tibia y fue trasladado al CHN

PAMPLONA — Un trabajador de la empresa Argal (Industrias Carnicas Navarra), situada en la localidad de Lumbier, resultó ayer herido de gravedad en una pierna, con una posible fractura de tibia, y tuvo que ser evacuado en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

El suceso ocurrió pasadas las 20.00 horas, según informaron fuentes del Gobierno de Navarra, que señala-

ron que hasta el lugar fueron movilizadas una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB) del parque de Bomberos de Sangüesa y el equipo médico de la zona, que realizó las primeras atenciones al operario, que habría resultado herido cuando se encontraba en el almacén de la empresa, según las mismas fuentes.

El trabajador, de 48 años de edad, presentaba una fractura abierta en una pierna y fue trasladado en la ambulancia movilizada hacia Pamplona, desde donde salió a su encuentro una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), que finalizó la evacuación del trabajador herido hasta el CHN. — D.N.

Denunciado un camionero en la N-121-A por positivo en cannabis, cocaína y heroína

La Policía Foral interceptó en Doneztebe al chófer, que conducía un portacoches

PAMPLONA — Agentes de la Policía Foral denunciaron ayer a un camionero que circulaba por la carretera N-121-A (Pamplona-Behobia), a la altura del término municipal de Doneztebe/Santesteban, tras dar positivo en cannabis, cocaína y heroína.

El camionero denunciado, de 52 años, circulaba con un portacoches desde Zaragoza a Francia y fue interceptado en un control preventivo que llevaba a cabo la Policía Foral, que informó que el vehículo permanecería inmovilizado hasta que cesasen las causas. La sanción para el conductor es de 1.000 euros de multa y la retirada de seis puntos del carné de conducir.

Por otra parte, la Policía Foral detuvo el miércoles por la noche a un camionero que circulaba por la A-12 (Autovía del Camino), a la altura de Viana, con una tasa de alcohol seis veces superior a la permitida para los conductores profesionales, fijada en 0,15 miligramos de alcohol por litro de aire espirado.

Otro usuario de la misma vía avisó al Centro de Mando y Coordinación de la Policía Foral de la conducción irregular de un camión cuando



Los agentes de la Policía Foral intervienen en Doneztebe.

circulaba por Legarda dirección Logroño, según informó la Policía Foral. El camión fue interceptado por agentes de seguridad ciudadana de la comisaría de Estella en Viana y trasladado al aparcamiento de un centro comercial cercano.

Una vez identificado su conductor, un ciudadano bielorruso de 29 años, los agentes realizaron la prue-

ba de alcohol indiciaria en la que arrojó una tasa delictiva. Las pruebas efectuadas con el etilómetro de precisión por la patrulla de atestados de la Policía Foral indicaron que casi sextuplicaba la tasa de alcohol permitida para los conductores profesionales, por lo que fue detenido por un presunto delito contra la seguridad vial. — D.N.



Grave al volcar en la Ronda Oeste en Zizur

CHOCÓ CONTRA EL PETRIL. Un hombre de 33 años de edad y vecino de Madrid resultó ayer herido grave en un accidente de tráfico ocurrido en la Ronda Oeste a la altura de Zizur, tras salirse de la calzada, chocar contra el petril y volcar. El herido, según informaron fuen-

tes del Servicio de Bomberos, quedó atrapado e inconsciente dentro del vehículo, y tuvo que ser rescatado por efectivos del parque central de Cordovilla. Posteriormente fue trasladado en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

PLENO DEL PARLAMENTO →



El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, charla ayer en el hemiciclo con la parlamentaria Ainhoa Unzu (PSN).

NAVARRA CERRÓ 2017 CON LA TESORERÍA EN POSITIVO POR PRIMERA VEZ DESDE 2008

● El Parlamento aprueba, con los votos en contra de UPN, PSN y PP, las Cuentas Generales de 2017 ● Comptos constata una “clara mejoría” gracias a la reforma fiscal y a la renovación del Convenio

✎ A. Irisarri
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra aprobó ayer, con los votos de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E –y la oposición de UPN, PSN y PP– la Ley Foral de Cuentas Generales correspondiente a 2017. En realidad, se trata poco menos que de un trámite administrativo por el que los parlamentarios dan el visto bueno definitivo a un ejercicio presupuestario aprobado ya en su día y ejecutado. Pero en esta ocasión, las Cuentas Generales de 2017 tienen un valor especial al ser los primeros Presupuestos desde 2008 (y por tanto anteriores a la crisis económica) que se cerraron con un remanente de tesorería positivo de 360 millones de euros, y en cuyo desarrollo constató la Cámara de Comptos una “clara

mejoría”, sobre todo gracias a la negociación del Convenio Económico con el Estado y la reforma fiscal de 2015.

El encargado de presentar los datos generales fue el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu. A saber, que las Cuentas Generales de 2017 reflejan unos gastos de 3.983,75 millones frente a unos ingresos de 4.528,23, un 12% más que en 2016. La partida que más gasto acaparó volvió a ser Salud (un 26%), seguida de la Educación (16%) y el Convenio Económico por las competencias no asumidas que presta el Estado (13%).

SUBE LA INVERSIÓN Pero más allá de las cifras, Aranburu empleó también la sesión para desbaratar varios de los mitos que continuamente alimenta la oposición cuando se habla de regla de gasto o deuda pública, y que son confusos

cuando no directamente falsos. El primer aspecto que abordó Aranburu fue el relativo a la inversión pública, que “no es cierto que esté bajando” a pesar de lo que diga la oposición, y que demostró con datos. Así, en 2014, los capítulos seis y siete de los Presupuestos, correspondientes a inversión directa y transferencias de capital, sumaban un total de 197 millones. En 2018, Aranburu espera que esa cifra se cierre en 342. Es decir, “que la inversión ha subido considerablemente durante los años de gestión de este Gobierno”.

El segundo mito que desmontó es el del incumplimiento de la regla de gasto, un medidor del que “está de moda hablar”. Aranburu indicó, antes que nada, que la regla de gasto –que es un mecanismo de disciplina financiera para que los gastos de una administración se financien con ingresos habi-

tuales– tiene una “definición normativa discutible” puesta en duda incluso “por la propia ministra Montero” en sus tiempos de consejera de la Junta de Andalucía. Para empezar, la regla de gasto y su incumplimiento (por un desvío mínimo, según la Hacienda Foral) “no afecta para nada a la soberanía financiera de Navarra, en absoluto”, ni tiene que ver con las Inversiones Financieramente Sostenibles de 113 millones que Navarra quería pagar con su superávit, y que el Gobierno central limitó sólo a 35. Es más: para incumplir la regla de gasto previamente “has tenido que cumplir con el déficit y el objetivo de deuda, algo impensable para gobiernos anteriores”. Y si se ha incumplido (siempre el incumplimiento es con respecto a un Presupuesto), en parte ha sido “por sentencias como la de la Ciudad del Transporte”, derivada de UPN, o la decisión de devolver la paga extra a los funcionarios.

Por último, aclaró qué ocurre con la deuda. UPN suele decir que se ha aumentado. Y sí, pero en menor medida de lo que han crecido los activos, por lo que en global antes a cada ciudadano le correspondía pagar 5.523 euros por cabeza y ahora tiene que pagar 4.651, una bajada considerable en un periodo de tiempo corto. ●

“No es cierto que la inversión esté bajando; al contrario, ha pasado de 197 millones a 342”

MIKEL ARANBURU
 Consejero de Hacienda

Rechazada una ley para dar rango de autoridad al profesorado

El PP quería para este colectivo la presunción de veracidad que tienen los policías desde la ley mordaza

PAMPLONA – El pleno del Parlamento de Navarra rechazó ayer, con los votos de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai, PSN e I-E, una proposición de ley del PP para otorgar a los profesores el rango de autoridad y atribuciones similares a las que tienen los cuerpos policiales desde la aprobación de la ley mordaza.

El PP quería que tuviesen reconocido en el ordenamiento jurídico la condición de autoridad pública, y además gozar de la presunción de veracidad en su relato. En la práctica, esto supondría que el testimonio de los profesores, de inicio, tendría más valor que el de cualquier otro miembro de la comunidad educativa. La gran mayoría del pleno rechazó el trámite de la ley porque consideró que no hay que autoritarizar más la enseñanza. UPN fue el único partido que votó con el PP. –D.N.

Decaen el último órdago del PP contra el euskera

Beltrán pedía que se derogase el decreto foral para la Administración Pública aprobado en 2017

PAMPLONA – Las fuerzas del cambio tumbaron ayer con los 26 votos que representan Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E una moción del PP (que apoyaron UPN y PSN) que pedía la derogación del decreto foral del euskera para las administraciones públicas, aprobado en 2017. En uno de los puntos de la moción, el PP se quejaba del “sobredimensionamiento del euskera en las comunicaciones y documentos oficiales del Gobierno de Navarra”. Es decir, de las rotulaciones en euskera y castellano, alegando que es algo que “choca con la realidad sociolingüística y la propia legislación, donde se establece su no oficialidad, salvo en la zona vascofona del norte de Navarra”. El PSN trató de introducir una enmienda de sustitución que pedía más consenso, pero el PP rechazó incluirla. –D.N.

Los ayuntamientos podrán cobrar por celebrar bodas civiles

La modificación de la Ley de Haciendas Locales permite eliminar el impuesto a los vehículos sin emisiones

PAMPLONA – Todos los grupos del Parlamento apoyaron ayer la modificación de la Ley de Haciendas Locales de Navarra que, entre otras novedades, faculta a los ayuntamientos para cobrar una tasa por la celebración de matrimonios civiles. Hasta ahora, era habitual que este cobro se hiciera por ocupar el espacio que cedía el Consistorio, por lo que la reforma en principio no afectará de manera sustancial. No obstante, quienes no quieran pagar por una boda tendrán que celebrarla en los juzgados.

Esta ley también establece que los coeficientes aprobados en diciembre de 2017 para el cálculo de las plusvalías de los terrenos urbanos deberán actualizarse anualmente. Para determinarlo, se parte de los valores medios de cada año correspondientes a inmuebles (pisos), a los que se resta el módulo del coste de construcción aprobado para la valoración catastral. De este modo se llega a un valor medio del suelo para cada ejercicio anual.

Además, se permite a los ayuntamientos establecer una reducción de hasta el 100% en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica cuando se trate de vehículos 0 emisiones, y de hasta el 50% en el caso de vehículos ECO.

La regionalista Carmen Segura calificó de “correctas” las medidas propuestas, al igual que el parlamentario de Geroa Bai Unai Hualde, que se mostró “de acuerdo” con el proyecto de ley al “compartir absolutamente” lo contemplado en ella.

También el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, apoyó este proyecto de ley y citó todas las modificaciones que se contemplan, en la misma línea que Rubén Velasco, parlamentario de Orain Bai dentro del grupo Podemos-Orain Bai, y la socialista Conchi Ruiz.

El popular Javier García dio su respaldo al proyecto presentado por el Gobierno, al igual que el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, que consideró “justificadas y suficientemente motivadas” las modificaciones introducidas. – Efe/D.N.

El Parlamento avanza en la actualización de la ley de protección y emergencias

La propuesta del cuatripartito para mejorar en eficacia, rechazada por la oposición

PAMPLONA – La proposición de ley foral que pretende actualizar la regulación de la protección civil y las emergencias para ganar en eficacia, con medidas como la creación de una Red de Alarma y Alerta de Protección Civil, superó ayer el primer trámite. Su toma en consideración salió adelante con el apoyo del cuatripartito y el rechazo en bloque de la oposición.

La propuesta tiene por objeto actualizar el marco jurídico para “acomodar la atención y gestión de las emergencias a los riesgos concurrentes en el ámbito territorial de Navarra”. Para ello incluye la creación de la Red de Alarma y Alerta de Protección Civil de Navarra, un organismo de previsión, detección y seguimiento de las situaciones de emergencia, y un sistema de comunicación de avisos de emergencia a autoridades, servicios competentes y ciudadanía cuya gestión corresponderá al Centro de Gestión de Emergencias.

En cuanto a los traslados sanitarios de urgencia, hace constar que el salvamento acuático, subacuático



Patxi Leuza. Foto: P. Cascante

co y de montaña correrá a cargo de los grupos especiales de atención que se crearán a tal efecto.

Además, se prevé la creación de una Mesa Sectorial de servicios de Protección Civil y Bomberos, así como la adopción de medidas para

salvaguardar la igualdad de género en las pruebas físicas que se establezcan para los servicios de Extinción de Incendios y Salvamento.

Adolfo Araiz (EH Bildu) destacó que esta modificación de la ley foral “viene a actualizar el marco jurídico de una materia tan sensible para los ciudadanos como es la de protección civil” y “lo hace a la luz de la experiencia adquirida desde la promulgación de la ley que se modifica, de la nueva ley nacional de protección civil y teniendo en cuenta las competencias propias de Navarra”.

También Patxi Leuza (Geroa Bai) apoyó la “actualización” de esta norma, al igual que el miembro de Orain Bai Ruben Velasco y Marisa de Simón (I-E) recordó que “la experiencia ha indicado qué tipo de ajustes era necesario introducir”.

Por el contrario, Sergio Sayas (UPN), Inma Jurío (PSN) y Javier García (PPN) criticaron la reforma porque creen que servirá para retirar competencias a la Guardia Civil. “Están anteponiendo la ideología a la prestación de un servicio público”, dijo Sayas. – Agencias/D.N.



Protesta sindical contra la reforma del mapa local

GARANTÍAS LABORALES. Representantes de los sindicatos UGT, CCOO, ELA y LAB participaron ayer en una concentración frente al Parlamento para exigir que la reforma del mapa local, cuya

ley se encuentra en periodo de tramitación en la Cámara, garantice el empleo y mejore las condiciones laborales de las personas trabajadoras. El cuatripartito, que impulsa esta modificación,

garantiza que la nueva ley mantiene las condiciones laborales tal y como están hasta ahora. El PSN ya ha anunciado que no apoyará la norma que también rechazan UPN y PP. Foto: Patxi Cascante

El Parlamento pide al Gobierno foral un Plan de Autoconsumo Eléctrico

MOCIÓN – El pleno del Parlamento aprobó ayer una moción presentada por el PSN por la que se insta al Gobierno foral a elaborar un Plan de Autoconsumo y Almacenamiento Eléctrico que contemple “la maximización de la instalación de energías limpias en todos sus edificios, sedes o espacios, y aproveche el excedente con su almacenamiento, trasladando la iniciativa al resto de Administraciones”. La iniciativa prosperó con el voto a favor de UPN, PSN, Orain Bai, PPN e Izquierda-Ezkerria, y las abstenciones de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. La resolución incluye un segundo punto en el que se pide al Ejecutivo foral que apoye “las iniciativas de autoconsumo y almacenamiento eléctrico que ya se están dando en nuestro territorio”. También se aprobó por unanimidad otro punto en el que se conmina al Gobierno foral a “derogar las resoluciones que limiten con carácter general la instalación de paneles solares fotovoltaicos en los pueblos y ciudades de Navarra”. – D.N.

Economía



Sede central de CaixaBank, en la avenida de Carlos III de Pamplona.

CAIXABANK PLANTEA UN RECORTE DE 2.157 PERSONAS, 106 DE ELLAS EN NAVARRA

● Tras Sevilla, Valencia y Madrid, la Comunidad Foral sería el territorio más afectado ● Cerrarán cinco oficinas y 86 salidas se corresponden con la red

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Mikel Saiz

PAMPLONA – Los recortes de plantilla se mantienen en la banca, que dejó atrás la crisis del ladrillo, pero que se enfrenta ahora a una transformación digital de consecuencias imprevisibles. CaixaBank le puso ayer cifras a una tendencia –mejorar la rentabilidad para poder seguir pagando el dividendo sin destruir la solvencia– que en los próximos tres años significará un adelgazamiento de plantilla notable: el excedente de personal alcanza los 2.157 trabajadores, de los que 106 estarían ubicados en Navarra.

El impacto en la Comunidad Foral supone prescindir de 12 de cada 100 trabajadores, una proporción incluso superior a la media. CaixaBank

recortaría su personal en torno a un 7,3%. El grupo da trabajo a un total de 37.511 empleados, incluyendo al portugués BPI y a sus filiales, mientras que el personal del banco en España es de 29.508 personas, por lo que el ajuste anunciado supone ese 7,3% de la plantilla mencionado. A pesar de su pequeño tamaño, Navarra sería uno de los territorios más afectados, solo por detrás de Madrid, Sevilla y Valencia. CaixaBank prevé cerrar 793 oficinas, cinco de ellas en Navarra.

“Es indignante”, explicaron desde CCOO, sindicato mayoritario en la empresa tanto en Navarra como en el conjunto de la empresa. A su juicio, la dirección únicamente busca “llevar al límite las negociaciones. Me parece impresentable”, abundaba Enrique Pérez, que acudió a la reunión de ayer en Madrid, donde se planteó la pro-

puesta, en representación de la coalición que en CaixaBank forman en Navarra los sindicatos ELA y LAB. La entidad, que prevé cerrar cinco oficinas en la Comunidad Foral, explicó que 86 de las 106 salidas se corresponderían con red de oficinas, mientras que las otras 20 se corresponderían a personal de fuera de la red, especialmente de los servicios centrales.

Todas las fuerzas sindicales prevén que las salidas se aborden de forma no traumática, como ya es costumbre por otra parte en CaixaBank, aplicando prejubilaciones o salidas voluntarias. Para alcanzar las 106 bajas que plantea la empresa en Navarra deberían salir personas nacidas entre los años 1963, 1964, 1965 e incluso 1966.

La entidad explicó que propone “una serie de medidas para exten-

der el modelo de oficina Store en áreas urbanas y ampliar el cupo de sucursales hasta 700 oficinas Store; consolidar y potenciar el modelo AgroBank en el ámbito rural (poblaciones con menos de 10.000 habitantes), donde la entidad cuenta con más de 1.000 oficinas, de forma que se garantice la sostenibilidad de un modelo diferencial de inclusión financiera; e intensificar la oferta de atención remota con gestor personal a través del servicio *inTouch*, y pasar de los 900 gestores actuales a 2.000”.

Los sindicatos muestran asimismo su preocupación por las condiciones en las que quedarán quienes permanezcan en plantilla, al entender que la empresa plantea además un empeoramiento de las condiciones laborales. ●

APUNTE

● **Trabajar de tarde y movilidad dentro de la provincia.** Junto al recorte de personas, los responsables de Recursos Humanos, asesorados en este caso por el bufete Sagardoy, plantearon una serie de medidas que tienen como objetivo reducir costes. Así reclama establecer un horario flexible a los gestores, con 100 tardes, y ampliar la movilidad geográfica al ámbito provincial. También cambiaría la clasificación de oficinas, eliminando subdirectores y segundos responsables en oficinas de menos de cuatro empleados, ampliando el periodo de consolidación de categoría y modificando las variables para determinar esta.

SALIDAS Y CIERRES

Provincia	Personas	Oficinas
Almería	24	4
Cádiz	32	22
Córdoba	48	10
Granada	33	14
Huelva	80	8
Jaén	22	6
Málaga	24	10
Sevilla	128	52
Huesca	11	3
Teruel	0	0
Zaragoza	32	15
Asturias	58	11
Baleares	50	25
Las Palmas	58	18
Sta. Cruz de Tenerife	101	19
Cantabria	20	9
Ávila	11	2
Burgos	28	-2
León	27	4
Palencia	12	3
Salamanca	14	4
Segovia	5	1
Soria	7	1
Valladolid	28	5
Zamora	8	3
Albacete	10	7
Ciudad Real	10	2
Cuenca	7	2
Guadalajara	25	2
Toledo	11	4
Barcelona	0	192
Girona	66	17
Lleida	49	15
Tarragona	50	25
Alicante	63	34
Castellón	33	7
Valencia	142	40
Badajoz	28	2
Cáceres	15	3
La Coruña	32	12
Lugo	7	1
Ourense	5	2
Pontevedra	21	19
Madrid	477	94
Murcia	36	22
Navarra	106	5
Álava	12	6
Guipúzcoa	14	7
Vizcaya	41	19
La Rioja	20	6
Ceuta	11	1
Total	2.157	793



Representantes de CCOO y trabajadores de Uvesa, ayer en Pamplona. Foto: Oskar Montero

CCOO pide modificar la ley para perseguir y descalificar a las falsas cooperativas

El sindicato destaca el acuerdo de Uvesa, que beneficia a unas 600 personas

PAMPLONA – CCOO de Navarra ha remitido a los grupos parlamentarios una proposición de ley para modificar la ley foral de cooperativas con el objetivo de que en el caso de la comisión de cualquier infracción calificada como muy grave por parte de la Inspección de Trabajo las falsas cooperativas sean “descalificadas”, es decir, “pierdan la autorización para ser cooperativas”.

El sindicato ha realizado esta propuesta, que Izquierda-Ezkerra registrará en la Cámara para su debate por el procedimiento de urgencia, después del acuerdo alcanzado entre Uvesa y los sindicatos UGT y CCOO para la incorporación a la plantilla de los cooperativistas de Servicarne que actualmente prestan sus servicios en los centros que la compañía tiene en Tudela (Navarra) y Rafelbuñol (Valencia).

Representantes de CCOO de Navarra explicaron ayer el acuerdo, un pacto que afecta a más de 600 trabajadores que “hasta ahora les aplicaban un régimen de semiesclavitud” y que “a partir del 1 de febrero podrán tener unas buenas condiciones económicas y también sociales”, ha destacado Jesús Ceras, responsable del sector cárnico. Ceras remarcó que desde el sindicato “llevamos muchísimos años trabajando y denunciando la problemática del sector cárnico con respecto a la mala utilización de las cooperativas de tra-

bajo asociado, que hemos denominado como falsos cooperativistas”. Y destacó que con el acuerdo alcanzado en Uvesa “hayamos conseguido los objetivos iniciales de esta lucha de clase defendiendo los intereses de los falsos cooperativistas”.

Para el representante de CCOO, el acuerdo por el que los falsos cooperativistas podrán pasar a ser trabajadores de Uvesa tiene “unas consecuencias sociales que no tienen parangón” y ha resaltado que “estos trabajadores van a tener un convenio colectivo de aplicación, con un salario digno y unas condiciones dignas, todo lo contrario que lo que han tenido hasta este momento”.

“Ahora mismo los trabajadores de Servicarne tienen que costearse ellos

mismos su propio seguro, más de 275 euros al mes; tienen que pagar un 2,2% de su salario para la cobertura de cese de actividad de su propia cooperativa; tienen que pagar más de 35 euros al mes por la ropa de trabajo y, además, tienen que pagar una cuota obligatoria a la cooperativa que supone 50 euros al mes”, afirmó. Según Jesús Ceras, “no ha sido fácil” llegar a un acuerdo en Uvesa, pero valoró positivamente que “después de casi tres meses al final haya habido un acuerdo que supone que más de 600 trabajadores en la planta de Tudela van a tener la posibilidad a ser fijos de plantilla”, un pacto que “va a suponer un antes y un después” y del que se ha mostrado “muy satisfecho”.

Josema Romeo, secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, afirmó que “estamos ante un acuerdo importante, no sólo porque protege a la gente precaria y sin derecho, sino porque puede servir de toque atención al resto de empresas que utilizan la figura del falso autónomo para tener más beneficios a costa de los servicios de la plantilla. Hemos ganado la batalla, hemos hecho un trabajo sindical útil”, ha expuesto Romeo, para quien la existencia de los falsos autónomos supone “un grave problema”, ya que “crea un mercado dual con trabajadores sin derechos y trabajadores con más protección”.

LAS CIFRAS

3.000

FALSOS COOPERATIVISTAS.

Los representantes de CCOO han explicado que no disponen de cifras concretas sobre los falsos cooperativistas que puede haber en Navarra, si bien consideran que podrían ser unos 3.000 en los diversos sectores, entre ellos la construcción.

Miguel Sanz deja la presidencia de Bodega de Sarría

El nuevo propietario, el grupo mexicano Multimedios, ha nombrado ya a sus representantes en la firma

PAMPLONA – Los flamantes propietarios de la Bodega de Sarría, el grupo mexicano Multimedios, han nombrado ya a los nuevos órganos sociales. Y de ellos ha desaparecido como presidente Miguel Sanz Sesma, expresidente de UPN y del Gobierno de Navarra. En su lugar, el grupo mexicano ha nombrado como administradores mancomunados a Julio Hierro Puentes y Gonzalo Quintanilla Sánchez.

Según consta en el registro mercantil, los nuevos órganos sociales fueron inscritos el pasado 11 de diciembre, apenas cuatro meses después de que se comunicara la venta de la Bodega de Sarría, propiedad hasta entonces de Critería Caixa. La bodega, propiedad en su tiempo de la familia Huarte, fue adquirida en su tiempo por Caja de Ahorros de Navarra y pasó a formar parte de la corporación de Caja Navarra. Con el hundimiento de la entidad financiera, fue incorporada a la cartera de empresas participadas por CaixaBank a través de Critería, gestionadas inicialmente por Enrique Gofñi, exdirector de Caja Navarra.

Un año más tarde de aquello, Critería decidió nombrar a Miguel Sanz presidente de la emblemáti-



Miguel Sanz Sesma.

ca bodega. Y situó en el consejo a viejos conocidos del consejo de Caja Navarra, como José Antonio Sarría o Ricardo Martí-Fluxa, antiguo secretario de Estado. Tanto Sarría como Martí-Fluxa también han sido dados de baja como consejeros, según los datos del registro mercantil. Cobraban en torno a 17.000 euros al año por su presencia en el consejo de administración, del que dimitieron en verano. Y, según consta en los registros, ya no han vuelto a ser nombrados en los nuevos órganos. – D.N.

Los sindicatos reclaman que se esclarezca el accidente de Marcilla

Exigen a las empresas que extremen el rigor en el cumplimiento de la normativa sobre accidentes

PAMPLONA – Los sindicatos UGT, CCOO y LAB coincidían ayer en lamentar la muerte en accidente laboral de un trabajador en Marcilla, cuyas circunstancias instan a esclarecer junto a extremar el cumplimiento de las normativas en prevención de riesgos laborales.

Así, en una nota la UGT, además de su “solidaridad” y apoyo a la familia y compañeros del fallecido en el Grupo Exkal, exige como “imprescindible” que la investigación que se ha abierto sea “exhaustiva” para esclarecer las causas y se concluya “con urgencia”, mien-

tras pide “prudencia” hasta conocer con toda certeza lo ocurrido.

Además, valora UGT la decisión del comité de TEIM, empresa que también forma parte del Grupo Exkal, de convocar la huelga prevista para mañana, en un “ejercicio de solidaridad y responsabilidad” al anteponer el duelo por la pérdida de un compañero a la “legítima defensa de sus reivindicaciones laborales, que ya se retomará en el momento oportuno”.

Desde CCOO se incide en la solidaridad con los allegados del trabajador y se denuncia este primer accidente mortal del 2019 en Navarra, al tiempo que se critica como “inadmisible” el aumento de los accidentes laborales en Navarra en los últimos meses y se exige a las empresas el “máximo rigor” en el cumplimiento de la normativa. – D.N.

Acciona pone en marcha un parque completamente renovado en Cádiz

Ha sustituido 90 aerogeneradores obsoletos por 12 manteniendo potencia y ganando producción

PAMPLONA - Sustituir 90 aerogeneradores obsoletos instalados hace 23 años por 12 de tecnología actual, manteniendo la misma potencia (30 MW), incrementando un 16%

la producción energética y reduciendo la afición ambiental. Así se resume la renovación completa llevada a cabo por ACCIONA Energía en el parque eólico El Cabrito, el más antiguo de la provincia de Cádiz (España), ubicado en término municipal de Tarifa.

La compañía ha concluido la puesta en marcha de la instalación en la última semana de 2018, catorce meses después de que se inicia-

ra el desmontaje de los antiguos aerogeneradores. Las turbinas de torre de celosía, de 330 kW de potencia y entre 24 y 36 metros de altura, han desaparecido para dar lugar a modernos aerogeneradores de tecnología Nordex Acciona Windpower. Ocho de ellos corresponden al modelo N100/3000, de 3 MW de potencia unitaria y 85 metros de altura de buje. Otros cuatro, serán de 1,5 MW. - D.N.

1,7 millones en ayudas a la diversificación rural

PAMPLONA - El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local convoca ayudas por un total de 1,7 millones para diversificación rural vinculada al sector agroalimentario, incluidas en el Plan de Desarrollo Rural (PDR) y financiadas al 69% por el Gobierno foral y al 31% por el FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural). Así se recoge en sendas resoluciones del director general de Desa-

rollo Rural, Agricultura y Ganadería publicadas en el Boletín Oficial de Navarra de hoy jueves 17 de enero.

En concreto, están destinadas a la creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales (745.514 euros) y a inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrarias (1.022.203 euros). La finalidad de ambas es propiciar nuevas oportunidades laborales para evitar la despoblación. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,16%
6.678,95
En el año: 5,51%

CAC 40
↓ -0,34%
4.794,37
En el año: 1,35%

DAX
↓ -0,12%
10.918,62
En el año: 3,41%

DOW JONES*
↓ -0,07%
24.189,24
En el año: 3,69%

EUROSTOXX 50
↓ -0,26%
3.069,35
En el año: 2,26%

FTSE 100
↓ -0,40%
6.834,92
En el año: 1,59%

BRASIL*
↑ 0,56%
94.923,79
En el año: 8,01%

COLOMBIA*
↓ -0,07%
11.648,63
En el año: 4,53%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-01-2019 a las 18:09h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
ABENGOA B	30,645	0,01	
NATURHOUSE	14,286	2,24	
DEOLEO	13,750	0,08	
ABENGOA	12,245	0,02	
SNIACE	10,472	0,10	
TUBOS REUNID	10,049	0,18	
URBAS	9,677	0,01	
AIRTIFICIAL	7,280	0,17	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
BERKELEY ENE	-18,966	0,24	
ATRESMEDIA	-8,024	3,97	
MEDIASET ESP	-6,291	5,48	
PESCANOVA	-3,816	0,61	
SERV.POINT S	-3,722	0,48	
B. SABADELL	-3,692	1,03	
PHARMA MAR	-3,349	1,27	
AMREST HOLDI	-3,014	9,01	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	1.715.616.000
URBAS	559.381.800
SANTANDER	94.321.753
D. FELGUERA	93.063.800
ABENGOA	91.562.519
VERTICE 360	38.147.300
NYESA VALORE	32.635.457
B. SABADELL	26.121.636

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,308
Euribor 1 año	-0,117
\$ EEUU	1,1389
Yen	124,15
Libra	0,87997
Franco Suizo	1,13253
Corona Noruega	9,7426
Corona Sueca	10,2772

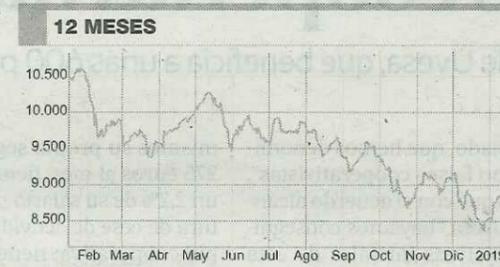
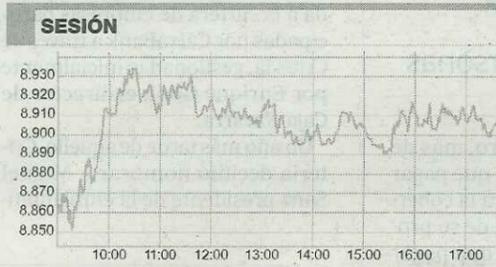
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	200,000	0,96	9,65
= AIR LIQUIDE SA	103,950	0,00	-4,15
▼ AIRBUS SE	91,760	-0,84	9,29
▼ ALLIANZ SE-WINK	180,240	-0,09	2,91
▲ AMADEUS IT GROUP	62,780	0,93	3,19
▲ ANHEUSER-BUSCH I	62,630	1,29	8,54
▼ ASML HOLDING NV	137,500	-1,15	0,25
▲ AXA	20,100	0,25	6,59
▼ BANCO SANTANDER	4,257	-1,13	7,15
▲ BASF SE	63,000	0,21	4,30
▼ BAYER AG-REG	64,160	-1,41	5,94
▼ BAYER MOTOREN WK	71,260	-0,38	0,79
▼ BBVA	5,037	-1,43	8,66
▼ BNP PARIBAS	41,420	-3,85	4,93
▼ CRH PLC	24,700	-0,12	6,93
▼ DAIMLER AG	48,935	-1,84	6,59
▲ DANONE	61,900	0,70	0,63
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,020	-0,04	4,64
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,590	-0,58	-1,55
▲ ENEL SPA	5,240	0,42	3,89
▲ ENGIE	13,600	0,74	8,58
▼ ENI SPA	14,218	-0,43	3,42
▲ ESSLORLUXOTTICA	112,100	0,13	1,49
▼ FRESSENIUS SE & C	42,500	-1,02	0,28
▲ IBERDROLA SA	6,950	0,46	-0,97
▲ INDITEX	23,360	1,21	4,52
▼ ING GROEP NV	10,112	-1,77	7,46
▼ INTESA SANPAOLO	2,014	-0,81	3,80
▲ KERING	397,500	0,13	-3,43
▲ KONINKLIJKE AHOL	22,355	0,09	1,27
▼ KONINKLIJKE PHIL	31,050	-0,38	0,39
▲ LINDE PLC	138,200	0,04	-0,25
▼ LVMH MOET HENNE	246,550	-0,96	-4,51
▲ L'OREAL	196,750	0,77	-2,21
▼ MUECHENER RUE-R	190,450	-0,52	-0,05
▲ NOKIA OYJ	5,216	0,85	3,70
▲ ORANGE	13,445	0,34	-5,02
▼ SAFRAN SA	108,200	-0,14	2,66
▼ SANOFI	73,710	-0,81	-2,58
▲ SAP SE	90,480	1,13	4,08
▼ SCHNEIDER ELECTR	58,480	-0,10	-2,08
▲ SIEMENS AG-REG	97,900	0,32	0,53
▼ SOC GENERALE SA	28,500	-5,66	2,44
▲ TELEFONICA	7,567	-0,67	3,11
▼ TOTAL SA	46,915	-0,29	1,59
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	146,300	0,58	8,05
▲ UNILEVER NV-CVA	46,555	1,13	-1,82
▲ VINCI SA	74,380	0,76	3,28
▲ VIVENDI	21,880	0,55	2,82
▼ VOLKSWAGEN-PREF	142,900	-1,38	2,86

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ACCIONA	78,840	-1,00	6,68
▼ ACERINOX	9,308	-0,28	7,46
▲ ACS CONST.	34,450	0,91	1,83
▼ AENA	141,350	-0,81	4,13
▲ AMADEUS IT	62,780	0,93	3,19
▲ ARCEL.MITTAL	19,354	0,52	6,46
▼ B. SABADELL	1,030	-3,69	3,00
▼ BANKIA	2,566	-2,54	0,23
▼ BANKINTER	6,992	-1,49	-0,37
▼ BBVA	5,037	-1,43	8,66
▼ CAIXABANK	3,313	-1,43	4,71
▲ CELLNEX TELECOM	23,630	1,50	5,54
= CIE AUTOMOT.	23,740	0,00	10,73
▲ ENAGAS	24,810	0,24	5,08
▼ ENCE	6,345	-0,78	15,68
▲ ENDESA	20,930	1,26	3,97
▲ FERROVIAL	19,085	1,17	7,86
▲ GRIFOLS	24,390	0,79	6,51
▲ IBERDROLA	6,950	0,46	-0,97
▲ INDITEX	23,360	1,21	4,52
▲ INDRA A	8,575	0,88	4,13
▲ INM.COLONIAL	8,855	1,72	8,85
▲ INT.AIRL.GRP	7,002	1,13	1,18
▼ MAPFRE	2,438	-0,85	5,09
▼ MEDIASET ESP	5,482	-6,29	-0,15
▼ MELIA HOTELS	8,560	-0,81	4,26
▲ MERLIN PROP.	11,380	2,02	5,52
▲ NATURGY	23,260	0,74	4,49
▲ RED ELE.CORP	19,650	1,95	0,80
▲ REPSOL	14,755	0,72	4,79
▼ SANTANDER	4,257	-1,13	7,15
▲ SIEMENS GAMESA	11,215	1,13	5,40
▼ TEC.REUNIDAS	22,440	-1,10	5,15
▼ TELEFONICA	7,567	-0,67	3,11
▼ VISCOFAN	46,700	-1,10	-2,95

↓ -0,05%

Último: 8.908,60
Variación: -4,10

Variación Año: 368,70
Variación % Año: 4,32%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,760	-1,46	-2,03
▲ ABENGOA	0,022	12,24	51,24
▲ ABENGOA B	0,008	30,65	138,24
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	23,100	3,12	4,24
▼ AIRBUS	90,890	-2,02	8,53
▲ AIRTIFICIAL	0,168	7,28	20,34
= ALANTRA	13,800	0,00	-0,72
▼ ALMIRALL	14,530	-0,82	8,68
▲ AMPER	0,263	0,54	10,04
▼ AMREST HOLDI	9,010	-3,01	-9,63
= APERAM	25,370	0,00	13,77
▼ APPLUS SERVICES	9,885	-2,71	2,01
▼ ARIMA	9,040	-1,74	0,44
▼ ATRESMEDIA	3,966	-8,02	-9,08
▼ AUDAX RENOV.	2,420	-2,02	88,33
▼ AUXIL. FF.CC	37,800	-1,56	4,42
▼ AZKOYEN	6,700	-0,89	2,45
= B.RIOJANAS	5,350	0,00	0,94
= BARON DE LEY	109,500	0,00	0,46
▼ BAYER	64,100	-1,40	7,24
▼ BERKELEY ENE	0,235	-18,97	107,05
▼ BIOSEARCH	1,550	-0,64	56,25
▲ BOLSAS Y MER	26,300	0,38	8,14
= BORGES	4,000	0,00	1,01
= CCEP	40,340	0,00	0,00
= CLEOP	-1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	13,650	0,00	0,74
▼ CODERE	3,980	-0,62	22,46
▲ COEMAC	3,900	5,98	48,85
▼ COR.ALBA	42,000	-0,36	-1,18
▲ CORREA	3,650	1,67	12,31
▲ D. FELGUERA	0,016	2,58	38,26
▲ DEOLEO	0,082	13,75	44,96

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ DIA	0,435	-1,45	-5,74
▼ EBRO FOODS	17,470	-0,11	0,17
▲ EDREAMS ODIGEO	2,600	0,39	9,47
▼ ELECNR	11,860	-1,17	-10,15
▼ ERCROS	3,558	-1,22	14,26
▲ EUROPA	16,800	0,60	0,12
▲ EUSKALTEL	7,450	1,09	6,58
= EZENTIS	0,549	0,00	15,46
▲ FAES	3,105	0,98	4,55
▼ FCC	12,680	-1,40	8,38
▼ FLUIDRA	9,200	-2,13	-6,03
▼ G.CATALANA O	34,500	-1,57	5,83
▲ G.E.SAN JOSE	5,250	1,55	14,13
▼ GESTAMP	5,200	-0,29	4,63
▲ GL. DOMINION	4,400	0,80	2,33
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,260	-1,18	-1,56
▲ GRIFOLS B	16,900	0,24	4,71
▲ HISPANIA ACT.	18,400	0,71	0,71
= IBERPAPEL	31,000	0,00	-6,06
▲ INM. DEL SUR	10,500	0,48	1,94
= LABORAT.ROVI	18,000	0,00	3,15
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,040	1,77	7,92
▲ LIBERBANK	0,462	0,17	5,00
▼ LINGOTES ESP	14,760	-0,67	34,18
▼ LOGISTA	22,440	-0,44	2,65
▼ MASMOVIL	18,320	-0,54	-6,05
▼ METROVACESA, S.A.	10,520	-1,41	-5,14
▼ MIQUEL COST.	16,680	-0,71	-1,77
▲ MONTEBALITO	1,462	0,83	11,60
▼ NATRA	0,891	-0,22	4,58
▲ NATURHOUSE	2,240	14,29	41,95
▲ NEINOR H.	13,060	2,03	0,46
▲ NEXTIL	0,829	0,48	14,03

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ NH HOTEL	4,090	-1,64	0,84
▼ NYESA VALORE	0,020	-1,46	21,56
▼ OBR.H.LAIN	0,760	-0,71	16,56
▲ ORYZON GENOMICS	2,740	0,92	26,56
▼ PARQUES REUNIDOS	10,540	-1,50	-2,41
▼ PESCANOVA	0,610	-3,82	8,70
▼ PHARMA MAR	1,270	-3,35	16,51
▲ PRIM	11,200	0,45	6,67
= PRISA	1,750	0,00	-0,57
▲ PROSEGUR	4,800	0,33	8,55
▼ PROSEGUR CASH	2,020	-0,74	4,45
▲ QUABIT INM.	1,430	3,77	10,00
▲ REALIA	0,963	0,10	5,82
▲ REIG JOFRE	2,510	0,40	10,09

El Pacto de Toledo apuesta por garantizar las pensiones vía impuestos

La ministra Magdalena Valerio pide consenso para poder reforzar el apoyo económico del Estado a la Seguridad Social

PAMPLONA – El Pacto de Toledo ultima la hoja de ruta para asegurar la viabilidad del sistema público de pensiones. El Gobierno de Pedro Sánchez esperará a este acuerdo para tomar decisiones aunque ya ha adelantado algunas pistas. En la presentación de las cuentas del Ministerio de Trabajo, que recogen un incremento de la partida de pensiones del 6,4%, la ministra Magdalena Valerio reclamó un plan de consenso que refuerce los ingresos y alivie las cargas de la Seguridad Social a través de los presupuestos

del Estado, es decir, vía impuestos. Valerio no concretó qué cambios planea el Pacto de Toledo, aunque sí dejó claro que la filosofía de los mismos pasa por sostener las pensiones con otras fuentes de ingresos, principalmente dinero de los presupuestos estatales. La ministra recordó que hay países europeos que ya cubren parte del gasto en prestaciones contributivas por la vía de los impuestos para hacer frente al envejecimiento de la población, tal y como se prevé en la propia ley de la Seguridad Social

española. Hay opciones intermedias como sacar de la caja de las pensiones algunos gastos al margen de las pagas contributivas, como las prestaciones de maternidad y paternidad, las políticas activas o el coste de las tarifas planas en las cotizaciones sociales.

“Tenemos que ser capaces entre todos de sacar adelante un plan a corto plazo, tres, cuatro o cinco años, para poco a poco reorientar el trasatlántico”, señaló la ministra, y aseguró que la mejora de los ingresos prevista vía cotizaciones para este

año “es un inicio en la buena senda”. Sin embargo, el propio Ejecutivo ya asume que la mejora del empleo, no será suficiente para hacer frente al incremento del gasto en pensiones, lo que demandará que Estado y Seguridad Social soporten a dúo la sostenibilidad del sistema.

PRÉSTAMO EN 2019 Esa será una de las claves de los cambios que se discuten en el Pacto de Toledo, cuyas conclusiones podrían estar listas en febrero. El Estado ya hace su aportación a través de préstamos para

sostener el gasto de la Seguridad Social, que recibirá este año un crédito de algo más de 15.000 millones, más una transferencia de 850 millones correspondiente al ingreso por el impuesto de transacciones financieras –el gasto total en pensiones contributivas será este año de 135.000 millones–.

Además se dará otro mordisco al Fondo de Reserva o hucha de las pensiones, si bien Valerio explicó que confía en que no se consuma la totalidad de los 3.700 millones previstos en los presupuestos. – A. Legasa



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, ayer en la presentación de los presupuestos de su ministerio. Foto: Efe

GASTO EN PENSIONES

6,4%

SUBIDA EN 2019. El gasto en pensiones contributivas ascenderá en 2019 a 135.267,63 millones de euros, lo que supone un 6,4% más que en 2018 y cerca del 11% del PIB español.

15.000

MILLONES DE PRÉSTAMO. El Tesoro español prestará algo más de 15.000 millones este año a la Seguridad Social, unos mil millones más que en 2018, a lo que se suma una transferencia finalista de 850 millones.

3.693

MILLONES DE LA 'HUCHA'. El Gobierno de Sánchez confía en no consumir el total del gasto disponible este año del Fondo de Reserva, que asciende a 3.700 millones. El fondo cuenta con unos 5.000 millones.

13

'PAGUILLA'. Los pensionistas recibirán en febrero unos 13 euros de media en compensación por la desviación de una décima del IPC del año pasado.

Los pensionistas redoblan la movilización en mayo

Las plataformas de jubilados de Navarra y la CAV preparan una manifestación para una fecha próxima a las elecciones

PAMPLONA – Las plataformas de pensionistas de Navarra y la CAV organizarán una movilización conjunta en mayo, en una fecha aún por determinar pero próxima a las elecciones europeas, municipales y forales

del 26 de mayo. Los colectivos de pensionistas de Navarra, Bizkaia, Gipuzkoa y Álava tratarán de coordinar esta gran movilización con el resto de plataformas de jubilados del Estado español, informaron estas agrupaciones en un comunicado.

La decisión de celebrar esta movilización, que estará precedida por otras manifestaciones como la convocada para este sábado en Bilbao, fue dada a conocer tras la reunión celebrada ayer en Gasteiz por las pla-

taformas de pensionistas de Navarra y la CAV. Estos colectivos realizaron un balance de las protestas realizadas a lo largo del año pasado, en el que reconocen que los resultados han sido “escasos”, aunque “no despreciables”.

De esa forma, las asociaciones de pensionistas indicaron que sus movilizaciones han logrado que las demandas del movimiento de pensionistas “hayan entrado en la agenda de partidos políticos e institucio-

nes”. Entre otros logros, citan que las pensiones en general hayan subido un 1,7% el año pasado y que vayan a incrementarse en otro 1,6% en este 2019, así como que las pensiones mínimas se vayan a incrementar en un 3% en ambos ejercicios.

Los pensionistas seguirán con sus movilizaciones habituales en los próximos meses, aunque también preparan un gran acto para mayo en el que se volverán a reclamar “unas pensiones públicas dignas”. – D.N.

“Tenemos que ser capaces de sacar adelante un plan para reorientar este trasatlántico”

MAGDALENA VALERIO
Ministra de Trabajo

“Ha faltado planificación financiera en el Fondo de Reserva por parte del anterior gobierno”

OCTAVIO GRANADO
Secretario de Estado de Seguridad Social

CCOO consigue que 646 falsos autónomos de Uvesa Tudela pasen a tener contrato fijo

- El sindicato celebra el éxito sindical tras más de un año de lucha.

CCOO presenta una proposición de ley en el Parlamento de Navarra para evitar este tipo de prácticas.

17/01/2019.



Rueda de prensa de Uvesa

CCOO, tras un largo año de protesta y negociación ha logrado que UVESA en la planta de Tudela tenga que convertir a 646 falsos autónomos en plantilla con contrato fijo.

El sindicato ha recordado que este colectivo, formado mayoritariamente por mujeres y personas migrantes, al estar contratados como falsos autónomos tenía unas condiciones laborales malas con ausencia de vacaciones, derechos sindicales y una flexibilidad laboral abusiva etc.

CCOO ha subrayado que esta victoria sindical es positiva porque se corrige una situación que afectaba a derechos elementales, y puede servir para evitar que estas prácticas extiendan a otros sectores. Hay empresas que tienen la tentación de engordar sus beneficios a costa de los derechos de la gente trabajadora.

El acuerdo alcanzado entre la dirección de empresa y el sindicato concreta que todas las trabajadoras y trabajadores que lo deseen pasen a ser contratados por UVESA con contrato fijo, la conversión comenzará a partir del 1 de febrero y acabará el 31 de mayo, a las que se les aplicará el convenio de mataderos de aves y conejos.

Hay que recordar que a instancias de CCOO la inspección de trabajo actuó contra esta empresa, imponiendo una multa de 18 millones de euros por no haber cotizado a la Seguridad Social. A ello se sumaron varias movilizaciones del sindicato, así que reuniones con la dirección para solucionar definitivamente este abuso.

CCOO además de ello, ha registrado una Proposición de Ley en el Parlamento de Navarra para evitar estas prácticas. La propuesta del sindicato, ya remitida a los grupos parlamentarios, propone que dentro de los supuestos de descalificación o pérdida de la licencia para poder operar como cooperativa esté “la comisión de cualquier infracción calificada como muy grave por parte de la Inspección de Trabajo, cuando provoque o pueda provocar importantes perjuicios económicos o sociales, o suponga vulneración esencial de los principios cooperativos según los principios formulados por la Alianza Cooperativa Internacional”.

Tal y como ha subrayado el sindicato, esta ha sido una lucha sin cuartel llevada a cabo por CCOO, se ha hecho un trabajo sindical útil con resultados evidentes. El mercado laboral desgraciadamente está sostenido por un empleo precario y de corta duración. Y la existencia de los falsos autónomos supone un grave problema, porque crea un mercado dual en el que conviven trabajadores sin derechos y trabajadoras con más protección. Por eso que hoy 646 personas dejen de ser falsos autónomos y pasen a formar parte de la plantilla es una muy buena noticia, derivada de un trabajo sindical serio y fuerte que combina la protesta con una buena negociación.

CCOO muestra su indignación con el plan de despidos y cierres de CAIXABANK

- La empresa ha planteado el cierre de 793 oficinas y el despido de 2.157 personas, quedarían excluidas de este plan Barcelona y Teruel.
-

17/01/2019.

CCOO, sindicato mayoritario tanto en Navarra como en el Estado, ha mostrado su indignación ante los planes de reestructuración de Caixabank, que implica el despido de 2.157 personas y el cierre de 793 oficinas. Del total de despidos 1.913 serían en la plantilla de la red de oficinas, sin afectación al territorio de Barcelona ni Teruel.

El sindicato ha afirmado que el plan incluye el cierre de 793 oficinas y la ampliación del número de oficinas store hasta 700. También quieren modificar el horario para todas las oficinas, incluyendo dos tardes de apertura, los martes y jueves, del 15 de septiembre al 30 de junio.

Por otro lado, plantean establecer un horario flexible a los gestores, con 100 tardes, y ampliar la movilidad geográfica al ámbito provincial. También cambiaría la clasificación de oficinas, eliminando subdirectores y segundos responsables en oficinas de menos de cuatro empleados, ampliando el periodo de consolidación de categoría y modificando las variables para determinar esta.

CCOO cree que la propuesta de Caixabank no busca sino llevar al límite la negociación para conseguir aplicar de forma unilateral estas medidas forzosas, tal y como prevé el procedimiento en caso de no llegar a un acuerdo. La próxima reunión está prevista para el 24 de enero, en la que el sindicato seguirá exigiendo la retirada de estos artículos para poder empezar a negociar una reestructuración no traumática para la plantilla.

CCOO denuncia el primer accidente laboral mortal del año

- El sindicato lamenta lo ocurrido y manifiesta su apoyo y solidaridad a su familia y compañeros.
- En 2018 se produjeron 12 accidentes laborales mortales en Navarra: 5 por accidentes en desplazamientos al centro de trabajo y 7 durante el desempeño de la actividad laboral.

CCOO considera inadmisibile el constante aumento de los accidentes laborales en la Comunidad Foral y exige rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

17/01/2019.

CCOO de Navarra lamenta profundamente y denuncia el fallecimiento de un trabajador en Marcilla, y manifiesta su apoyo y solidaridad a su familia y compañeros y compañeras de trabajo.

El sindicato denuncia este primer accidente laboral mortal del 2019 cuando solo han transcurrido unos días desde que comenzamos el año. A lo largo del año pasado, desde enero a diciembre de 2018, se produjeron en Navarra 12 muertes por accidente laboral: 5 de ellas fueron causadas por accidentes "in itinere", es decir, en desplazamientos a los centros de trabajo; y las otras 7 muertes se produjeron durante el desempeño de la actividad laboral. CCOO considera inadmisibile este aumento de los accidentes laborales en Navarra. Por ello, exige a las empresas el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Navarra es la comunidad autónoma donde más crecen los accidentes laborales. Si queremos invertir esta tendencia al alza de las cifras de siniestralidad, es necesario una reformulación de las políticas públicas que permita recuperar a las plantillas su derecho a un trabajo seguro y saludable. Es imprescindible recuperar el diálogo social en esta materia con todos los agentes involucrados en la prevención, con el fin de negociar un plan de choque contra la siniestralidad laboral.

Para CCOO, todos los accidentes de trabajo se pueden evitar, y es obligación de las empresas hacerlo y de la Administración exigirlo. Por ello, el sindicato insta a la Administración a que vele por el cumplimiento de la normativa y haga uso de sus potestades inspectoras y sancionadoras para que las empresas asuman su responsabilidad de cumplir las normas vigentes en prevención de riesgos laborales. Al mismo tiempo, exige una investigación exhaustiva de las causas que han motivado estos accidentes y que se depuren las posibles responsabilidades con el fin de que tragedias de este tipo no vuelvan a ocurrir.